



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

TEMA:

RELACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR CON EL MANEJO DE PROCESOS  
INCLUSIVOS EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO PUJILÍ -  
SAQUISILÍ.

Trabajo Final de Grado presentado como requisito para optar al Grado de  
Magister en Educación Especial.

Autor:

Raúl Antonio Bonilla Navas

Directora:


PhD Mercedes Angélica García Pazmiño

Quito- Abril -2016

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El contenido de la presente Tesis de “Relación de la Gestión Escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito Pujilí Saquisilí”, es original y de mi exclusiva responsabilidad.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above a horizontal dotted line.

Raúl Antonio Bonilla Navas

0503113516

## INFORME DEL COMITÉ DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

En calidad de Miembros del Comité de Grado aprueban el presente Informe de investigación de posgrados de la Universidad Tecnológica Equinoccial; por cuanto, el maestrante: Raúl Antonio Bonilla Navas con el título de tesis: "Relación de la Gestión Escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito Pujilí-Saquisilí". Ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

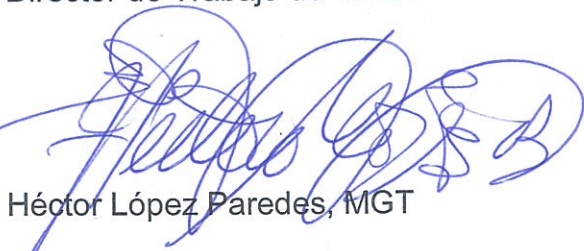
Quito, 17 de mayo de 2016

Para constancia firman:



Mercedes Angélica García Pazmiño, PHD

Director de Trabajo de Grado



Héctor López Paredes, MGT

Evaluador



Pamela Johana Cruz Páez, MGT

Evaluadora

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo con todo el amor y cariño a mi adorada madre, Rebeca quien fue mi guía, fuente de motivación y apoyo incondicional que con sus sabias palabras me llenaron de aliento para cumplir mis ideales; a mi hermano Miguel, porque ha sido mi fortaleza e inspiración para seguir adelante y así poder culminar tan importante objetivo. A ellos muchas gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

A Jessica el ser querido que me complementa, quien siempre estuvo alentándome para llegar a culminar la presente tesis de maestría.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero extender mi más sincero agradecimiento a las autoridades de la Universidad Tecnológica Equinoccial al área de Posgrados, a todos los profesores de la maestría por el aporte y conocimientos brindados durante estos años de estudio.

Un agradecimiento muy especial a la Ph.D Mercedes Angélica García Pazmiño, tutora de la tesis de grado, quien con su experiencia y amplio conocimiento en el campo de la investigación, supo guiarme de la mejor manera para que mi trabajo de grado llegue a su culminación efectiva.

También un agradecimiento al Distrito de Educación Pujilí Saquisilí a través del Director Distrital Eduardo Valverde, quien permitió desarrollar mi trabajo de grado en las instituciones del sector.

**FORMULARIO DE REGISTRO BIBLIOGRÁFICO**

**PROYECTO DE TITULACIÓN**

<b>DATOS DE CONTACTO</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	0503113516
<b>APELLIDO Y NOMBRES:</b>	Bonilla Navas Raúl Antonio
<b>DIRECCIÓN:</b>	Cotopaxi
<b>EMAIL:</b>	raulbonillanavas_1985@hotmail.com
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	032727005
<b>TELÉFONO MOVIL:</b>	0984245983

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TITULO:</b>	Relación de la gestión escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del distrito Pujilí Saquisilí
<b>AUTOR O AUTORES:</b>	Bonilla Navas Raúl Antonio
<b>FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN:</b>	17 de mayo de 2016
<b>DIRECTOR DEL PROYECTO DE TITULACIÓN:</b>	PHD. Mercedes Angélica García Pazmiño
<b>PROGRAMA</b>	PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Magister en Educación Especial
<b>RESUMEN: Mínimo 250 palabras</b>	La educación en el Ecuador a través del tiempo ha presentado varias matices innovadoras que le han permitido implementar cambios significativos en este campo, para ello se desarrolla el trabajo haciendo referencia a la relación de la Gestión Escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito de Educación Pujilí – Saquisilí 05D04, marcando como objetivo relacionar la gestión escolar con los procesos inclusivos en estudiantes con

discapacidad, requiriendo detectar las falencias de la gestión escolar entorno a la Inclusión Educativa, identificar los procesos de inclusión aplicados a estudiantes con discapacidad para estar en condiciones de diseñar una propuesta de solución y fortalecer la gestión buscando responder ¿cómo relacionar la gestión escolar y el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad? para el efecto se utiliza el método hipotético deductivo, correlacional, obteniendo como resultados que no existen medios concretos de verificación de la gestión docente en relación al apoyo psicopedagógico de estudiantes con necesidades educativas especiales dificultando la confirmación de avances , estableciendo como conclusión que La relación de la gestión escolar con los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad, es deficiente en vista de las acciones que no son desarrolladas de manera adecuada, la principales limitaciones del estudio son la dispersión geográfica de las instituciones educativas, la situación económicas así como factores socio culturales ya que la gran parte de la comunidad educativa es bilingüe por lo cual la comunicación resulta compleja y por ende la atención a las NEE se ve distorsionada, lo que genera posibles líneas de investigación futuras como la evaluación de procesos inclusivos.

**PALABRAS CLAVES:**

Gestión escolar, procesos Inclusivos, Discapacidad, Fortalecimiento, Relación,

	Técnicas, Necesidad educativa especial.
<b>ABSTRACT:</b>	<p>Education in Ecuador over time several nuances presented innovative that have enabled it to implement significant changes in this field, for it develops work with reference to the relationship of school management with the management of inclusive processes in students with disabilities in the education district Pujilí - Saquisilí 05D04, marking intended to relate the school management with students with disabilities in inclusive processes requiring detect the shortcomings of the school management to inclusive education environment, identify the inclusion processes applied to students with disabilities to be able to design a proposal for solution and strengthen management seeking to respond how to interact the school management and the management of students with disabilities in inclusive processes? the effect using the hypothetical method deductive, correlational, obtaining as a result that there are no specific means of verification of the teaching management in relation to psycho-pedagogical support for students with special educational needs, making confirmation of progress, establishing as a conclusion that the relationship of school management with inclusive processes in students with disabilities, is deficient in view of actions which are not developed properly the main limitations of the study are the geographical dispersion of the educational institutions, the economic situation as well as socio-cultural factors</p>



	since the great part of the educational community is bilingual for which communication is complex and therefore attention to the NEE looks distorted, resulting in possible future lines of research such as the assessment of inclusive processes.
<b>KEYWORDS</b>	<b>School management, processes Inclusions, disabilities, strengthening, relationship, technical educational need.</b>

Se autoriza la publicación de este Proyecto de Titulación en el Repositorio Digital de la Institución.

f:



BONILLA NAVAS RAÚL ANTONIO

0503113516

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, BONILLA NAVAS RAÚL ANTONIO, CI 050313516 autor del proyecto titulado: Relación de gestión escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del distrito Pujilí Saquisilí previo a la obtención del título de **Magister en EDUCACIÓN ESPECIAL** en la Universidad Tecnológica Equinoccial.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las Instituciones de Educación Superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la BIBLIOTECA de la Universidad Tecnológica Equinoccial a tener una copia del referido trabajo de graduación con el propósito de generar un Repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Quito 12 de mayo de 2016.

f:



BONILLA NAVAS RAÚL ANTONIO

0503113516

Quito 29 de abril del 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Yo, **EDUARDO GONZALO VALVERDE FREIRE** con cédula de identidad N.0503068231 en calidad de Director del Distrito Pujilí Saquisilí Educación autorizo a **RAÚL ANTONIO BONILLA NAVAS**, realizar la investigación para la elaboración de su proyecto de titulación "Relación de la gestión escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del distrito Pujilí Saquisilí", basada en la información proporcionada por el Ministerio.

f: \_\_\_\_\_

**VALVERDE FREIRE EDUARDO GONZALO**

**0503068231**

## TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	ii
INFORME DEL COMITÉ DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	iii
TABLA DE CONTENIDOS .....	iv
LISTA DE FIGURAS .....	vii
LISTA DE TABLAS.....	viii
LISTA DE ANEXOS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
CAPÍTULO I .....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
1.1    Introducción.....	1
1.2    Contextualización del problema .....	2
1.2.1    Planteamiento del problema .....	6
1.2.2    Formulación del Problema.....	6
1.2.3    Sistematización del Problema o Interrogantes.....	6
1.3    Sistema de Hipótesis.....	7
1.4    Objetivos de la investigación.....	7
1.4.1.    General.....	7
1.4.2.    Específicos: .....	7
1.5    Justificación.....	7

1.6	Alcance .....	9
1.7	Antecedentes de la investigación .....	9
1.8	Marco Teórico .....	12
1.8.1	Gestión Educativa Inclusiva.....	18
1.8.2	Áreas de la Gestión Educativa.....	22
1.8.3	Proyecto Educativo institucional como instrumento de gestión ....	27
1.8.4	Marco Legal.....	29
1.8.5	Inclusión Educativa.....	35
1.8.6	Necesidades Educativas Especiales Asociadas a una Discapacidad .....	41
CAPITULO II .....		49
2.1	Diseño de la Investigación .....	49
2.2	Métodos de Investigación.....	49
2.2.1	Métodos empíricos .....	49
2.2.2	Métodos Teóricos .....	49
2.3	Población y Muestra de la investigación .....	49
2.4	Operacionalización de Variables.....	53
2.5	Técnicas para el Tratamiento de los Datos .....	54
2.6	Confiabilidad y Validez de Instrumentos .....	54
2.6.1	Validez del instrumento .....	54
2.6.2	Confiabilidad.....	55
CAPÍTULO III .....		56
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....		56
3.1	Análisis de Resultados .....	56

3.2	Correlación de Variables .....	68
3.3	Comprobación de la hipótesis .....	73
3.3.1	Variable Independiente .....	73
3.3.2	Variable dependiente .....	73
3.3.3	Método estadístico.....	73
3.3.4	Prueba del Chi-Cuadrado .....	74
3.3.5	Nivel de significación .....	74
3.3.6	Zona de aceptación o rechazo.....	74
3.3.7	Fórmula .....	74
3.3.8	Grados de libertad y nivel de significación.....	75
3.3.9	Nivel de confianza .....	75
3.3.10	Nivel de significación .....	75
3.3.11	Cálculo del Chi-Cuadrado .....	77
CAPÍTULO IV .....		80
DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....		80
CAPÍTULO V .....		83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		83
5.1	Conclusiones.....	83
5.2	Recomendaciones.....	85
Referencias Bibliográficas.....		86
Anexos .....		88

## LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1 Enfoque Cognitivo Conductual de Vygotsky.....	12
Figura N° 2 Nivel de conocimiento de los dirigentes sobre discapacidades.....	57
Figura N° 3 Procesos inclusivos.....	58
Figura N° 4 Conocimiento de la LOD .....	59
Figura N° 5 Conocimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural .....	60
Figura N° 6 Parámetros del Manual de convivencia.....	61
Figura N° 7 Capacitaciones recibidas.....	62
Figura N° 8 Medios de verificación de la gestión docente .....	63
Figura N° 9 Grado de prioridad de talleres de inclusión .....	64
Figura N° 10 Importancia de recibir un taller .....	65
Figura N° 11 Colaboración interinstitucional.....	66
Figura N° 12 Sugerencias importantes para mejorar la inclusión.....	67
Figura N° 13 Zona de aceptación y rechazo del Chi-Cuadrado .....	79

## LISTA DE TABLAS

Tabla Nº 1 Población Distrito Pujilí– Saquisilí .....	50
Tabla Nº 2 Muestra.....	51
Tabla Nº 3 Variable Independiente: Gestión Escolar .....	53
Tabla Nº 4 Variable Dependiente: Manejo de procesos inclusivos .....	54
Tabla Nº 5 Cuadro de preguntas para Chi-Cuadrado .....	76
Tabla Nº 6 Cálculo del Chi-cuadrado .....	77
Tabla Nº 7 Población de directivos participantes .....	90
Tabla Nº 8 Recursos y metodología .....	91
Tabla Nº 9 Horarios para directivos.....	92
Tabla Nº 10 Planificación de docentes .....	93
Tabla Nº 11 Recursos y Metodología .....	94
Tabla Nº 12 Horarios para docentes .....	95



## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 .....	88
Anexo 2 Encuesta sobre la Gestión Escolar .....	97
Anexo 3 Registro de Asistencia.....	100
Anexo 4 Evaluación del taller de Gestión Escolar .....	101
Anexo 5 Matriz de mapeo .....	102
Anexo 6 Matriz de datos Instituciones-Docentes.....	103

## RESUMEN

La educación Ecuatoriana tiene varias matices innovadoras para ello se desarrolla el trabajo haciendo referencia a la relación de la Gestión Escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito de Educación Pujilí – Saquisilí, marcando como objetivo relacionar la gestión escolar con los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad, requiriendo detectar las falencias de la gestión escolar entorno a la Inclusión Educativa, identificar los procesos de inclusión aplicados a estudiantes con discapacidad para estar en condiciones de diseñar una propuesta de solución y fortalecer la gestión buscando responder ¿cómo relacionar la gestión escolar y el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad? para el efecto se utiliza el método hipotético deductivo, correlacional, obteniendo como resultados que no existen medios de verificación de la gestión docente en relación al apoyo psicopedagógico de estudiantes con necesidades educativas especiales, estableciendo como conclusión que La relación de la gestión escolar con los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad, es deficiente en vista de las acciones que no son desarrolladas de manera adecuada, la principal limitación del estudio es la dispersión geográfica de las instituciones educativas, lo que genera posibles líneas de investigación futuras como la evaluación de procesos inclusivos.

### **Palabras Clave:**

Gestión escolar, procesos Inclusivos, Discapacidad, Fortalecimiento, Relación, Técnicas, Necesidad educativa especial.

## **ABSTRACT**

The Ecuadorian education has several innovative shades for this work is performed by referring to the relationship between the school management to the management of inclusive processes in District Students with Disabilities Education Pujilí - Saquisilí marking intended to relate the school management processes inclusive for students with disabilities, requiring detect the shortcomings of school management to inclusive education environment, including identifying processes applied to students with disabilities to be able to design a proposed solution and strengthen management seeking to answer how to relate school management and management of inclusive processes in students with disabilities? to the effect deductive, hypothetical correlation method, obtaining as a result that there are no means of verifying the teaching management in relation to psycho-pedagogical support of students with special educational needs, establishing the conclusion that the relationship with school management processes inclusive for students with disabilities is poor in view of the actions that are not developed properly, the main limitation of the study is the geographical spread of educational institutions, leading to possible lines of future research and evaluation of inclusive processes.

### **Keywords:**

School management, processes Inclusions, disabilities, strengthening, relationship, technical educational need.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Introducción

Tomando en cuenta que el sistema educativo del país se encuentra inmerso en una serie de transformaciones y cambios profundos en su estructura, es necesario trabajar en varios frentes con el fin de dar cumplimiento no solamente a la normativa legal sino también a principios sociales y morales como es el proceso de inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, ofreciéndoles un modelo de gestión escolar que cumpla con este objetivo pero sobre todo que logre el desarrollo integral dentro y fuera del aula con el apoyo de toda la comunidad educativa.

El trabajo investigativo se realizó en el Distrito Educativo Pujilí-Saquisilí, el cual tiene sustancial influencia en comunidades y sectores indígenas; el objetivo de la investigación fue relacionar la gestión escolar con los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí, para lo cual se detectó las falencias de la gestión escolar alrededor de la Inclusión Educativa, así como, se identificó los procesos de inclusión aplicados a estudiantes con discapacidad en el distrito de educación Pujilí – Saquisilí, para contar con los elementos que permitieron diseñar una propuesta de solución para fortalecer la gestión escolar en procesos inclusivos.

El diseño contemplado para este trabajo no fue experimental pero sí transversal porque la aplicación y análisis de los instrumentos se realizó en un solo momento.

Además, se complementó el estudio con la aplicación del método hipotético deductivo el cual para Cerraga (2011) “Consiste en emitir un criterio en base de una relación hipotética acerca de las posibles soluciones al problema planteado y comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con ellas”, dentro de las técnicas de investigación se aplicó , la entrevista, misma que fue elaborada por el autor, dirigida a los líderes institucionales del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí, con el objeto de evidenciar la gestión institucional que se está realizando en los establecimientos detectados previamente con la matriz de mapeo, dicho medio constató un conjunto de preguntas abiertas,

cerradas y mixtas respecto a las variables a medir, finalmente se trabajó también empleando la encuesta, misma que se realizó en base a semejantes parámetros mencionados anteriormente, esto permitió al investigador obtener amplia información de fuentes primarias en los sectores ya referenciados.

Entre los parámetros para desarrollar la actividad investigativa está: la muestra seleccionada; la discapacidad en niños y niñas, la rehabilitación integral a niños y niñas con discapacidad, el análisis y discusión de resultados, conclusiones, propuesta, bibliografía y finalmente los anexos que constan como evidencias importantes del trabajo desarrollado.

## **1.2 Contextualización del problema**

El tema de la inclusión a nivel mundial no ha estado del todo ajeno a las agendas gubernamentales pero sobre todo sociales de la población humana, ya que al término de eventos catastróficos como las guerras, por ejemplo se han tenido que trabajar temas colaterales como niños y niñas huérfanos, mutilados, discriminados por distintas realidades, entre otros aspectos que instituciones como la ONU o la UNICEF han tratado a toda costa de disminuir los impactos que este fenómeno puede acarrear a la sociedad en general, y para ello se ha visto a la educación como uno de los principales factores de riesgo para que niños y niñas con discapacidad sean víctimas de discriminación o vulneración de sus derechos.

Dentro de este marco el Ecuador en el Plan decenal de Educación, así como con la implementación de la Reforma Curricular en 1997, puso en marcha una serie de acciones concretas que mitiguen de alguna manera esta realidad educativa que tradicionalmente excluía del sistema educativo regular a aquellas personas, en este caso niñas, niños y adolescentes que presentan alguna discapacidad destinando para su educación centros especiales que incrementaban los niveles de discriminación y exclusión.

Para el efecto el Distrito Educativo Pujilí-Saquisilí en cumplimiento de la normativa y demás requerimientos de la población estudiantil siente la necesidad de mejorar la relación de la gestión escolar con el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad, es decir que se busca lograr en la práctica y realidad cotidiana procesos inclusivos que pasen de la

teoría al logro de objetivos puntuales, claros pero sobre todo significativos para evitar toda forma de exclusión y vulnerabilidad de derechos en niños, niñas y adolescentes que pueden y deben incluirse en el sistema educativo regular.

Con este antecedente, en el año 1994 tuvieron lugar dos acontecimientos importantes. El primero de ellos consistió en la publicación de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (UNESCO, 2007). Mismo que marcó el camino a seguir, estableciendo una guía y de esta manera se brindó una adecuada calidad de vida mediante la igualdad de oportunidades.

El segundo hecho se dio en el ámbito educativo y se produce en la “Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales” (UNESCO, 2007, Pág. 8) en el cual se pone en manifiesto el trabajo articulado realizado entre las diferentes organizaciones con el objeto sistematizar los procesos de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad y cómo afrontar los retos en el campo de la gestión formativa.

Con lo antes mencionado se manifiesta que la gestión educativa es un tema que ha tomado una especial importancia en el Ecuador, teniendo en cuenta que existen problemáticas en relación a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, dichas dificultades son diversas según el contexto socio cultural y geográfico.

Sin embargo, las leyes han venido modificándose como se señala la Constitución Política del Ecuador en el Art. 47.- “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” En este sentido se busca crear condiciones de desarrollo que favorezca la integración al sistema educativo mediante una adecuada gestión que se la realizará mediante procesos de sensibilización y capacitación en temas de inclusión que se fundamentan en bases legales. En el Ecuador, la educación especial ha ido evolucionando, a partir de la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales, hacia una educación inclusiva que asegura la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Según el Modulo I de Educación Inclusiva y Especial (2011), en el cual hace referencia histórica de cómo se desarrolló la Educación Inclusiva en el Ecuador, a continuación se detalla de forma cronológica los antecedentes históricos en relación a la educación inclusiva.

La Educación Especial ecuatoriana se inició en la década del 40, por iniciativa de los padres de familia y organizaciones particulares, bajo criterios de caridad y beneficencia. A pesar de que, la Constitución de la República del Ecuador estipula en el Art. 27 vigente a esa fecha, "el acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna", esto no se concretó sino hasta 1945, cuando el Ministerio de Educación expide la Ley Orgánica en la que dispone la atención de los niños que adolezcan de anormalidad biológica y mental.

La década de los 70 se caracterizó por la creación de instituciones públicas como privadas que asumieron responsabilidades en los campos educativos, salud y bienestar social, para enfrentar y solucionar las necesidades de este sector poblacional. Esto originó la duplicidad de acciones, dispersión y falta de optimización de recursos.

En los años 80 surge un enfoque rehabilitador donde las instituciones educativas especiales trabajan de una manera distinta y aislada a la educación general.

Al comenzar la década de los 90 se reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho los cuáles pasan de la integración a la inclusión. En los primeros años del nuevo milenio se establecen políticas públicas que dan gran importancia garantizando el derecho a la educación.

En el nuevo siglo los procesos de inclusión se han fortalecido mediante la aplicación de políticas sistematizadas que permiten dar una mejor atención a personas con necesidades educativas especiales, a través de la creación de Sub secretarías que regulan y estandarizan los niveles de servicios, no obstante el camino por recorrer es largo y sinuoso.

Según la Secretaría Nacional de Discapacidades (2014) en los últimos datos estadísticos que arroja la investigación "Situación actual de los Discapacitados en el Ecuador", se conoce que:

El 13,2% (1'600.000) de personas tienen algún tipo de discapacidad, de los cuales el 76.2 % no asiste a ningún instituto de educación; de las personas que asisten el 58.8% se encuentran en Educación Regular.

El 6.1% son niños y niñas con necesidades educativas especiales, que no reciben ningún apoyo a pesar de estar aparentemente integrados a Educación Regular.

El 37.9 % de la población con discapacidad, no ha terminado ningún nivel de instrucción lo que significa que el nivel de analfabetismo es del 56.8% en esta población. Hasta el momento tan solo el 4% de la población en edad escolar, con necesidades educativas especiales, tiene acceso a los servicios de educación especial. De la población educativa de 5 a 18 años, se calcula que el 2.2 % tienen características de superdotación.

Con los datos expuestos es innegable mencionar que la falta de decisión política, de asignación de recursos humanos, materiales y económicos por parte del Estado, ha determinado que la atención educativa no cumpla con la meta proyectada en función al desarrollo integral, para posibilitar la igualdad social, por ende la gestión institucional se ha visto disminuida en los procesos de ejecución a nivel macro meso y micro teniendo en cuenta que los protocolos de atención están coordinadas a través de la gestión a nivel Nacional, Zonal y Distrital.

En el Distrito de Educación Pujilí – Saquisilí, se ha evidenciado que existe un desconocimiento por parte de los líderes educativos, en relación a leyes, acuerdos normativas y proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad, por ello, es indispensable analizar detenidamente todos los aspectos de la gestión educativa que influyen en una correcta y activa integración, con la finalidad de que los educandos tengan una participación activa y desarrollo integral dentro del sistema educativo.

Uno de los factores más recurrentes que se evidencia en el Distrito 05D04 es el desconocimiento y falta de capacitación por parte del personal docente para abordar adecuadamente procesos inclusivos de estudiantes con discapacidad y según el grado de necesidad gestionar el mejor camino que permita brindar elementos de acceso al currículo basado en las normativas



vigentes a través de la correcta utilización de recursos y metodologías pedagógicas.

Por lo tanto se determina que la relación de la gestión Escolar con el manejo de los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito Pujilí-Saquisilí requiere de una atención especial que permita optimizarlo en base a la estructuración de la presente investigación.

### **1.2.1 Planteamiento del problema**

El nuevo modelo de gestión escolar implementado en el sistema educativo nacional requiere profundos procesos que operativicen su correcta ejecución y por lo tanto un adecuado nivel de logros plasmados en los estándares de calidad educativa, sin embargo; uno de los factores que se han podido determinar que tienen mayores dificultades de ser llevado a la práctica es precisamente elementos tan fundamentales en el desarrollo educativo como social es el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad, proceso que; más allá de ser un elemento del campo de gestión y sobre todo de cumplimiento obligatorio amparado por leyes códigos y disposiciones legales, debe constituirse en un eje transversal que oriente todas las actividades docentes como un principio generador de acciones que garanticen una cultura inclusiva dentro del sistema educativo, una realidad que aún no está bien cimentada ni practicada por algunos componentes que intervienen en el hecho educativo principalmente en el campo educativo.

### **1.2.2 Formulación del Problema**

El estudio plantea la siguiente pregunta ¿Cómo relacionar la gestión escolar y el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito Pujilí - Saquisilí?

### **1.2.3 Sistematización del Problema o Interrogantes**

- ¿Es posible analizar la relación entre la gestión escolar y los procesos inclusivos de estudiantes con discapacidad del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí?
- ¿Cuáles son los procesos de inclusión aplicados a estudiantes con discapacidad en el distrito de educación Pujilí – Saquisilí?

- ¿Se ha determinado cuáles son las falencias de la gestión escolar entorno a la Inclusión Educativa por parte del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí?
- ¿Es posible diseñar una propuesta de solución para el fortalecimiento de la gestión escolar en procesos inclusivos?

### **1.3 Sistema de Hipótesis**

Hi. A mejor gestión escolar, mejor manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad.

Ho. Una mejor gestión escolar no incide en un manejo adecuado de los procesos inclusivos.

### **1.4 Objetivos de la investigación**

#### **1.4.1. General**

Analizar la relación entre la gestión escolar y los procesos inclusivos de estudiantes con discapacidad del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí

#### **1.4.2. Específicos:**

- Identificar los procesos de inclusión aplicados a estudiantes con discapacidad en el distrito de educación Pujilí - Saquisilí.
- Detectar las falencias de la gestión escolar entorno a la Inclusión Educativa por parte del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí.
- Diseñar una propuesta de solución para el fortalecimiento de la gestión escolar en procesos inclusivos.

### **1.5 Justificación**

La presente investigación tiene un impacto educativo y social porque involucra a las personas que forman parte e influyen en el ámbito de la formación continua (comunidad educativa), como estructura fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje dentro y fuera de las aulas tomando como pilar primordial a los líderes institucionales, puesto que a través de su gestión se realiza las respectivas mejoras en la organización escolar.

Si bien puede argumentarse que la parte estratégica de las instituciones no define por si sola al éxito escolar, ya que intervienen de forma fuerte la parte

sistémica y las políticas educacionales, sin embargo tales variables externas a la escuela afectarán a todas ellas de forma general en un distrito escolar o en un sistema educativo estatal, y serán aquellos centros educativos que se ubiquen en un mejor posicionamiento directivo, de liderazgo y de modelo de gestión, los que en dicho sistema, sean cuales fueren las políticas que operen, los que seguirán siendo las mejores escuelas ( Navarro & Barraza, 2013).

Entre los productos de la investigación se generó una base de datos que permitió determinar con exactitud las instituciones con los respectivos sectores e información trascendental en relación a casos de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad ya que según el nuevo modelo de atención integral emitido por el Ministerio de Educación ninguna institución educativa puede mantenerse al margen de recibir el apoyo y atención especializada, ya que mientras se estructuran las unidades al interior de las instituciones educativas, serán los profesionales y funcionarios designados a nivel nacional o zonal quienes se encarguen de brindar el apoyo a los establecimientos que así lo requieran.

En tal virtud y en relación a lo mencionado resulta importante que los líderes institucionales gestionen adecuadamente los servicios de los respectivos Departamentos de Consejería Estudiantil DECE, ya que los trabajos se estructuran articuladamente en redes según la ubicación geográfica y necesidad institucional, esto quiere decir que los establecimientos que tengan estudiantes con discapacidad y no cuenten con el personal especializado para su debida atención, deberán solicitar apoyo a la institución más cercana que pueda brindar el servicio requerido, para ello resulta indispensable la información que se ha recopilado de la base de datos de estudiantes con NEE.

Esta información permitió sistematizar la investigación y de esta manera determinar con exactitud los sectores o instituciones que requieren asesoramiento a través del fortalecimiento del plan institucional, código de convivencia rutas y protocolos de acción en temas de inclusión el cual ayudará a mejorar las políticas internas escolares regulares.

Este estudio buscó garantizar la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a

una discapacidad mediante la vinculación activa de la comunidad educativa con procesos de sensibilización capacitación mismo que permitirán brindar un mejor servicio por medio de una adecuada gestión educativa.

Este trabajo fue factible ya que la accesibilidad a la población cautiva es favorable puesto que existieron los medios de movilización en relación a la situación geográfica y la recolección de información se pudo sistematizar oportunamente, con lo cual se benefició a la comunidad educativa del Distrito Pujilí Saquisilí, ubicada en la provincia de Cotopaxi perteneciente a la Zona número 3; durante el periodo 2015.

## **1.6 Alcance**

Como fruto del proceso investigativo emprendido se ha logrado alcanzar como un propósito fundamental que consiste en el logro de una adecuada una gestión escolar principalmente en lo que se refiere a los procesos inclusivos mediante una adecuada aplicación de la normativa legal en el ejercicio profesional de todos quienes interactúan en la educación del Distrito educativo pero principalmente en el desempeño docente, ya que un docente que genera acciones inclusivas en cada uno de los estudiantes que así lo requieran fomentara y será la luz que amplíe acciones similares dentro y fuera de la institución educativa, permitiendo de esta manera que todos los estudiantes alcancen un desarrollo óptimo e integral de sus capacidades y destrezas en beneficio personal y social aportando además, a que todas las instituciones educativas se desarrollen profesionalmente y que el Distrito educativo en su conjunto logre los estándares de calidad que se requieren.

## **1.7 Antecedentes de la investigación**

Según Santos (2011), “los procesos inclusivos consisten en identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades reduciendo la exclusión en la educación” (Pág.23), con lo antes referenciado se manifiesta que las instituciones educativas, como toda organización humanista y por la actividad que realizan se desenvuelven de una manera activa ejecutando procesos de aprendizaje en niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar, enmarcados en normativas.

De acuerdo con el criterio citado se puede deducir que, una adecuada gestión educativa puede brindar un favorable servicio al alumnado, específicamente a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad NEE, sin embargo puede requerir una apropiada mediación y sobre todo la acertada toma de decisiones en base a criterios y fundamentos legales que respaldan las acciones ejecutadas por el personal institucional.

En esta misma tónica Hopkins (1994) manifiesta que: “si la cabeza de la institución (dirección) está bien, el liderazgo escolar es aceptable y el modelo desde el cual se dirige es atinado” (Pág. 89), los centros escolares tendrán la mejor expectativa de desarrollo. Si bien la ecuación de la eficacia institucional aún no está completa y falta considerar a los profesores, a los materiales educativos, el currículum, los procesos de aprendizaje y la infraestructura escolar, podríamos decir que la dirección, el liderazgo escolar y el modelo de gestión que se implementan en la escuela son ya el 50% del éxito en el centro educativo.

Por el contrario el desconocimiento de los fundamentos teóricos, pedagógicos bases legales dificultan los procesos inclusivos, ya que, si el líder como pilar fundamental de la estructura escolar ignora conceptos primordiales de gestión educativa, difícilmente podrá estructurar modelos de organización que permitan dar atención a la diversidad.

De igual manera el mismo autor manifiesta que los estudios sobre liderazgo escolar también han enfatizado la relación que existe a manera de puente entre el liderazgo escolar del director con las políticas desde el nivel estratégico y la propia práctica docente” (Pág. 98), esto en el nivel de los profesores, y si bien las políticas para ser exitosas deben encontrar una respuesta consistente en el impulso implementador del director, (liderazgo sustentable), toca a este último el concretizarlas a través de sus motivaciones y acciones dentro de la escuela con sus maestros.

La problemática en relación a la gestión escolar y el manejo de procesos inclusivos de estudiantes con necesidades educativas especiales surge de la falta de comprensión, y aplicación de estrategias metodológicas basadas en el

conocimiento de los diferentes tipos de discapacidades existentes, y frente a ello ¿cómo actuar amparados en las normativas vigentes a nivel de líderes educativos? así como el personal docente que frente a esta gran falencia actúan de manera empírica.

Es por ello que resulta importante hacer un recuento histórico que permita visualizar los hechos más relevantes ocurridos en relación a los procesos inclusivos asociados a la discapacidad a nivel nacional e internacional, pues la gestión escolar ha tomado diferentes direcciones tomando en cuenta los cambios paradigmáticos que han existido, los datos expuestos a continuación permiten tener una mejor apreciación del tema expandiendo los criterios y por ende exponer aportaciones valiosas.

En este sentido en América Latina se ha dado una particular importancia por abordar temas en relación a la educación con un enfoque integral de derechos, mismo que toma fuerza en la década de los 90 promoviendo el acceso libre a la enseñanza ya que se consideró que es un pilar fundamental en el proceso de inclusión educativa pues con este modelo se logra disminuir la exclusión, discriminación y vulneración de derechos (UNESCO, 2007).

Según Santos & Portaluppi, 2011, es importante y necesario dar especial atención al área del desarrollo social de los estudiantes a través de:

- Permitirles experiencias y el desarrollo de destrezas para crear y mantener relaciones interpersonales satisfactorias.
- Favorecer el manejo de conflictos desde una posición a favor de la paz
- Propiciar encuentros e intercambios sociales favorecedores de desarrollo personal y social.

Para Alpera (1994), “el éxito de la política pedagógica y educadora es que proponga mejorar la condición del ciudadano y transformar los instrumentos de nuestra cultura” (Pág.65), reclama la colaboración activa, paciente, tenaz y silenciosa de cuántos sientan el ideal de la educación moderna.

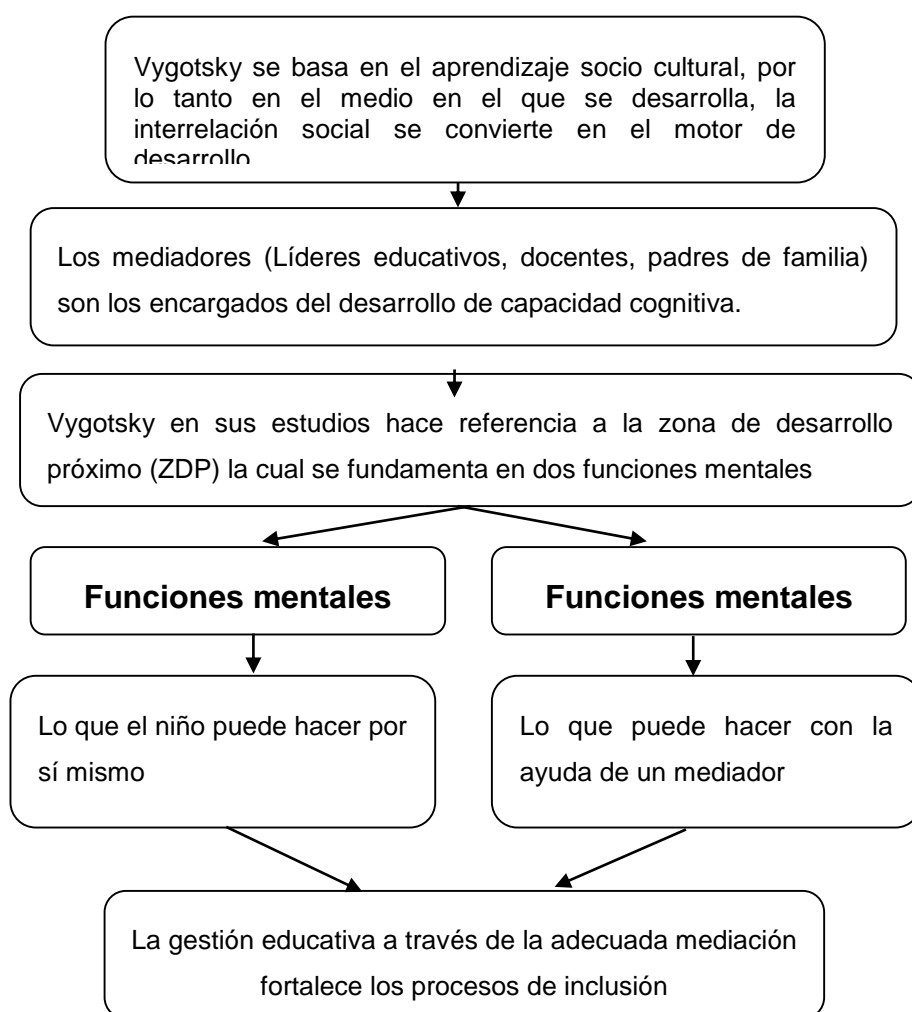
De tal manera que se determina la importancia de que exista una relación entre los procesos de gestión escolar con la inclusión educativa ya que hasta el momento esta relación ha sido deficiente y sobre todo porque tiene un alto

impacto en el desarrollo integral de los estudiantes especialmente con aquellos que presentan algún grado de discapacidad.

### 1.8 Marco Teórico

Este estudio se enmarca en un enfoque cognitivo conductual, fundamentado en Vygotsky (1924), pues ésta teoría enfatiza la importancia de la relación social de los individuos y cómo influye significativamente en el aprendizaje, asumiendo que la comunidad educativa está inmersa en los procesos de formación y principalmente en que los individuos pueden desarrollar habilidades cognitivas, sí existe una adecuada intervención, en este sentido la correcta mediación entre individuos, así como la oportuna gestión educativa fortalecerán los procesos educativos, como se aprecia en la figura 1.

**Figura Nº 1 Enfoque Cognitivo Conductual de Vygotsky**



**Fuente:** Modelo Pedagógico de Lev Vygotsky

**Elaborado por:** Raúl Bonilla Navas

Vygotsky, (1926), menciona que el aprendizaje y el desarrollo son habilidades sociales y colaborativas ya que existen dos tipos de funciones mentales: las inferiores y superiores. Las funciones mentales inferiores, son aquellas con las que nacemos, son las funciones natales y están determinadas genéticamente. El comportamiento derivado de estas funciones es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer.

Las funciones mentales superiores, se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social, puesto que el individuo se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta, estas funciones están determinadas por la forma de ser de esa sociedad. Las funciones mentales superiores son mediadas culturalmente, a su vez, nos permiten pensar en formas cada vez más complejas.

Vygotsky (1924), consideró que las habilidades psicológicas son fundamentales en cualquier punto del desarrollo puesto que hay problemas que el niño está a punto de resolver y para lograrlo solo necesita estructura, claves, recordatorios, ayudas con los detalles o pasos del recuerdo, aliento para seguir esforzándose y cosas por el estilo.

Desde luego hay problemas que escapan a las capacidades del niño, aunque se explique con claridad cada paso. La zona de desarrollo proximal es la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la solución independiente de problemas y el nivel del desarrollo posible, precisado mediante la solución de problemas con la dirección de un adulto o la colaboración de otros compañeros, a menudo, el adulto ayuda al niño a resolver un problema o cumplir una tarea usando apoyos verbales o estructuración. Este andamiaje puede reducirse gradualmente conforme el niño se haga cargo de la orientación.

Las herramientas psicológicas son el puente entre las funciones mentales inferiores y las funciones mentales superiores y, dentro de estas, el puente entre las habilidades interpsicológicas (sociales) y las intrapsicológicas (personales). Las herramientas psicológicas median nuestros pensamientos, sentimientos y conductas.



La capacidad de pensar, sentir y actuar depende de las herramientas psicológicas que usamos para desarrollar esas funciones mentales superiores, ya sean interpsicológicas o intrapsicológicas. Así, el lenguaje es la herramienta que posibilita el cobrar conciencia de uno mismo y el ejercitar el control voluntario de nuestras acciones. Ya no imitamos simplemente la conducta de los demás, ya no reaccionamos simplemente al ambiente, con el lenguaje se tiene la posibilidad de afirmar o negar, lo cual indica que el individuo tiene conciencia de lo que es, y que actúa con voluntad propia.

La mediación forma parte esencial de la cultura pues proporciona las orientaciones que estructuran el comportamiento de los individuos, lo que los seres humanos percibimos como deseable o no deseable depende del ambiente, de la cultura a la que pertenecemos, de la sociedad de la cual somos parte. Para Vygotsky, la cultura es el determinante primario del desarrollo individual. Los seres humanos somos los únicos que creamos cultura y es en ella donde nos desarrollamos, y a través de la cultura, los individuos adquieren el contenido de su pensamiento, el conocimiento; más aún, la cultura es la que nos proporciona los medios para adquirir el conocimiento. La cultura nos dice qué pensar y cómo pensar; nos da el conocimiento y la forma de construir ese conocimiento, por esta razón, Vygotsky, sostiene que el aprendizaje es mediado.

La zona de desarrollo próximo ZDP es el momento del aprendizaje que es posible en unos estudiantes dadas las condiciones educativas apropiadas. Es con mucho una prueba de las disposiciones del estudiante o de su nivel intelectual en cierta área y de hecho, se puede ver como una alternativa a la concepción de inteligencia como la puntuación del CI obtenida en una prueba. En la ZDP, maestro y alumno (adulto y niño, tutor y pupilo, modelo y observador, experto y novato) trabajan juntos en las tareas que el estudiante no podría realizar solo, dada la dificultad del nivel.

Con la finalidad de desplegar una visión más amplia del tema y sobre todo del problema planteado se hace uso de algunos elementos importantes como por ejemplo lo señalado por Piaget (1976) manifiesta que:

“Los esquemas de asimilación introducen siempre algunas formas de clasificación y son estas formas las que constituyen la contribución más allá de las semejanzas y diferencias proporcionadas por los sujetos: basta seguir paso a paso la construcción genética tan laboriosa del esquema de inclusión, para constatar cómo esta forma fundamental de la generalización clasificatoria se aleja de un simple registro de las semejanzas y diferencias objetivas”. (p. 49)

No es lo mismo “integración”, que “inclusión”; la integración se refiere al proceso de enseñar juntos a niños con y sin necesidades educativas especiales, la inclusión es una concepción mucho más profunda, la escuela inclusiva enfatiza el sentido de comunidad, para que todos apoyen y sean apoyados por sus padres y demás miembros de la comunidad escolar, al tiempo que se encuentran respuestas adecuadas a sus necesidades educativas, es pertenecer a una comunidad educativa que valore la individualidad.

Para Piaget, entonces, la inclusión también forma parte de un proceso de construcción genético que evidentemente depende de elementos internos, por lo tanto por más normativas, leyes, reglamentos, estrategias para lograr la inclusión, no sea posible si el aspecto genético del estudiante no está predispuesto para lograrlo.

Piaget describe una teoría a la que se le atribuye como principal característica el hecho de que es interaccionista, ya que elementos importantes como el, el crecimiento de la inteligencia dependen directamente de factores que determinan su desarrollo al que se lo denomina “FACTOR DE EQUILIBRIO”, ya que permite la interacción de cada una de las causas del impulso de la inteligencia, que son:

- La herencia
- La maduración psicológica
- El ambiente.

De tal manera que para Piaget no existe una oportunidad clara de que se puedan desarrollar procesos de inclusión educativa ya que se determina de manera categórica que la inteligencia depende de los factores señalados, sin

embargo la pregunta nace en el hecho de conocer ¿Qué pasa con los estudiantes que por efecto de una discapacidad no se enmarca en el esquema planteado por Piaget? Tal vez se quedaría rezagado o fuera de los procesos educativos; por lo que la teoría analizada en este aspecto específico no aportaría positivamente para su aplicación.

Mientras que Skinner considera que el individuo adquiere el aprendizaje cuando la conducta es controlada por las consecuencias de las acciones efectuadas por el sujeto, y no por los estímulos o eventos que preceden a las mismas, la mayoría de las conductas aprendidas pueden ser explicadas observando sus efectos, y que el control cuidadosos de las mismas permite desarrollar las conductas deseadas. Este aprendizaje ocurre gracias al refuerzo positivo o negativo, o al castigo, por presentación o supresión.

Un refuerzo es un evento que incrementa las posibilidades de que ocurra una conducta. De acuerdo a lo señalado por Papalia Diana y Otros (1999) Skinner distingue dos tipos de refuerzos, el refuerzo positivo y el negativo, “El refuerzo positivo es un incremento de cierta conducta, como resultado de ofrecer al estudiante algo valorado positivamente o que se desea; el refuerzo negativo es un incremento en cierta conducta, que se logra al retirar al estudiante algo valorado negativamente o indeseable” (p.37)

Para Skinner como uno de los principales exponentes del conductismo puro, la inclusión educativa depende de la necesidad que tiene el estudiante para lograrlo, a la necesidad interna la reconoce como un estímulo, lamentablemente es conocido que la principal motivación existente fue el castigo, por lo tanto más allá de lograr que el estudiante pretenda incluirse en el sistema educativo lo que lograba ante sus limitaciones es que busque alejarse lo más posible para no ser alcanzado por los “estímulos” a los que se hace referencia.

El sistema de Skinner puede considerarse como un conductismo descriptivo que hace énfasis en las respuestas.

Skinner es más realista y trata de tener en cuenta todos los datos. Postula la existencia de variables intermedias, pero no se preocupa por ellas, esto debido a su principio de no partir nunca de hechos internos.

El enfoque que Skinner hace de la psicología, se caracteriza principalmente por los siguientes aspectos:

- a) Enfoque ateorico y puramente descriptivo. Skinner se limita a describir hechos, prescindiendo de todo marco teórico y tratando de rechazar cualquier explicación de ellos. Para él, el objeto de la psicología es investigar las leyes existentes entre variables observables.
- b) Discriminación entre condicionamiento operante y respondiente, reduciendo el último a una mínima parte de la conducta total del organismo. Skinner siempre distingue entre las respuestas que produce el organismo en forma casi automática, ante una estimulación concreta (respuestas reflejas) y las respuestas que emite ese organismo sin que exista una estimulación aparente (operantes). Skinner define un operante como "tipo de respuesta que surge espontáneamente en ausencia de cualquier estimulación con la que pueda ser específicamente correlacionada". El condicionamiento respondiente se caracteriza porque el organismo no actúa sobre el medio, ya que el refuerzo no depende de la respuesta sino del experimentador.
- c) Las leyes generales del aprendizaje son las mismas para los organismos de todas las especies. Skinner afirma que "en condiciones de refuerzo similar, todos los organismos reaccionan de la misma manera", todos los organismos, a pesar de las diferencias filogenéticas, presentan propiedades análogas en los procesos de aprendizaje; por ejemplo, ha condicionado peces y pulpos para que eviten una descarga eléctrica o accionen una palanca, respectivamente.
- d) Desconfianza frente a las técnicas estadísticas. Skinner afirma que la estadística sirve para encubrir las fallas experimentales y que éstas se deben a:
  - Diferencias individuales entre los sujetos sometidos a experimentación.
  - Ineficacia de los procedimientos de control.
  - Para corregir estos errores Skinner propone utilizar un solo sujeto en cada experiencia y establecer unas condiciones de control muy estrictas. Opina que los cambios de conducta registrados en la situación experimental normalizada (caja de Skinner), son tan claros que hacen

innecesarias las técnicas estadísticas. La estadística puede llegar a deformar los resultados y en esta forma quitarle objetividad a los experimentos.

El postulado de Skinner tampoco aporta positivamente para el logro de inclusión educativa por lo que se lo toma como una referencia importante de la evolución que ha tenido la estructura de la educación hasta el punto de tratar por todos los medios de equilibrar las oportunidades de los estudiantes independientemente de su condición social, física intelectual entre otros factores que determinan sus potencialidades y debilidades.

### **1.8.1 Gestión Educativa Inclusiva**

#### **Conceptualización de Gestión Educativa**

La escuela desde sus albores ha establecido una serie de pautas que determinan su accionar, que orientan hacia dónde dirigir sus esfuerzos, con quiénes cuentan para lograr sus metas y de qué manera sus relaciones son o no importantes para alcanzar lo propuesto. Por muchos años, estos planteamientos han sido analizados por los directivos y docentes “mirando casa adentro”, es decir, mirando exclusivamente lo que hacen, quién lo hace y como todo esto afecta a los resultados de su gestión. En las décadas de los 70 y 80, las instituciones escolares ya se preguntaban lo que podían hacer para mejorar la calidad de la educación partiendo de una revisión de los procedimientos, los resultados y la manera cómo la escuela se organizaba. Aguerro (2007) resume en “Liderazgo, mejora y centros educativos en el siguiente esquema con las olas sucesivas para entender el cambio de la gestión escolar en este período” (Pág.98).

1. Escuelas eficaces (1975 - 85) “Hacer más de lo mismo”. Conseguir mejores resultados en lo que ya se hace. Liderazgo “instructivo” fuerte, capaz de articular una visión conjunta.

2. Mejora de la escuela (1980 - 90) “Hacer lo mismo, pero de modo conjunto mejor”. Mejora a nivel organizativo de centro como totalidad, líder como dinamizador y promotor del cambio organizativo.

3. Reestructuración escolar (1987 - HOY) “Crear roles y estructuras que promuevan la mejora que deseamos”. Rediseñar los centros escolares de

modo que hagan posible la mejora. Liderazgo “transformacional”, moral y cultural.

Haciendo una referencia de la información anterior, se denota con claridad los cambios de paradigmas en relación a la gestión institucional ya que el manejo de procesos se lo realizaba de una manera repetitiva, poco significativa y sobre todo sin detenerse hacer un verdadero análisis enfocado a las necesidades de la comunidad educativa.

Por otra parte se visualiza el cambio de enfoque en la actualidad ya que, al contrario de las antiguas perspectivas este nuevo modelo busca mejoras continuas enfocadas en procesos articulados encauzados en una transformación integral en la que están inmersos todos como comunidad para buscar la satisfacción colectiva.

Según Carda & Larrosa, (2010) la gestión educativa es la que atiende las necesidades de las instituciones organizando los medios humanos y materiales que intervienen en ellas, especialmente los escolares. En resumen, de los aspectos más comunes que se manifiestan en las distintas clasificaciones, se desprende que la organización escolar está considerada como una ciencia tecnológica, aplicada y facilitadora de los procesos educativos.

Teniendo en cuenta esta definición la cual hace referencia a que la organización es la parte neurálgica de toda institución, en este caso escolar ya que toda acción se debe a un adecuado proceso en el cual están inmersos varios actores mismos que son indispensables para la adecuada gestión basada en las necesidades institucionales y enfocada a la resolución de conflictos.

De acuerdo con lo señalado por Zabala (2000) “Los procesos educativos son lo suficientemente complejos para que no sea fácil reconocer todos los factores que los definen” (Pág.67), la estructura de la práctica obedece a múltiples determinantes, tiene su justificación en parámetros institucionales, organizativos, tradiciones metodológicas, posibilidades reales de los profesores, de los medios y las condiciones físicas existentes, etc. Pero la práctica es algo fluido, huidizo, difícil de limitar con coordenadas simples y,

además, compleja, ya que en ella se expresan múltiples factores, ideas, valores, hábitos pedagógicos.

Azzerboni & Harf (2008) manifiestan que “Se considera al ejercicio de la gestión escolar como un hacer desde el saber” (Pág.98), dicho ejercicio no se reduce al hacer: debe permitir la problematización de la acción sostenida por los aportes teóricos. Pero tampoco se reduce al pensar: la reflexión debe estar centrada en una práctica institucional, en un hacer contextualizado en el particular sistema que cada escuela es, en la emergencia de problemáticas particulares, a las que la reflexión toma como objeto.

En este sentido los directivos institucionales deben guiar a los establecimientos fundamentados en un equilibrio teórico basado en las normativas vigentes y al sentido del pensamiento lógico aplicado a las experiencias según el contexto determinando así el mejor camino a seguir para dar solución a los conflictos existentes de una manera rápida eficaz y sobre todo sostenida.

Según Ainscow, M. (2000) manifiesta que: “Gestionar una institución supone un saber, pero no un saber meramente técnico sino un saber sobre la situación en la que se interviene” (Pág.64). La calidad de la gestión se evalúa por la capacidad de crear condiciones para que algo inédito suceda, a partir de la percepción de las situaciones conflictivas cotidianas y no cotidianas.

Los líderes educativos deben desarrollar competencias asentadas en la aptitud y actitud fortaleciendo la empatía misma que le permite reconocer las fortalezas y debilidades existentes en la institución y de esta forma estructurar planes de acción enfocadas en la diversidad de la población o comunidad educativa, es decir los directivos institucionales deberán evolucionar en función a los cambios constantes que se presenten adaptando estrategias que fortalezcan al establecimiento.

Para Aguilera & Gálvez (2004) “Gestionar la educación es gestionar personas” (Pág. 65), padres de familia que necesitan orientaciones claras sobre cómo educar a sus hijos, profesores que necesitan proyectos claros y liderazgo para formando equipo con sus colegas poder ofrecer lo mejor de sí

mismos a los niños y niñas jóvenes en definitiva a los que ayudar aprender y a crecer como persona, con libertad, con dignidad con virtudes.

En este sentido la gestión educativa tiene una gran trascendencia en el desarrollo integral de los estudiantes regulares y con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad ya que la adecuada toma de decisiones fundamentadas en un equipo de trabajo multidisciplinario permite solventar las dificultades a través del desempeño de directivos, docentes y resto de comunidad educativa.

Hay que tener en cuenta que, para poder brindar un adecuado servicio a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad resulta de vital importancia que los directivos así como todo el personal que conforma el cuerpo institucional docentes, administrativos, servicios tengan conocimientos relacionados con la atención integran en relación a discapacidades y como direccionar a los alumnos, padres de familia con esta particularidad teniendo en cuenta que la efectiva intervención facilita la inclusión del estudiantado.

La parte estratégica de la organización escolar, pone a prueba constante el axioma de Druker: No hay países desarrollados ni subdesarrollados sino países bien o mal administrados, entendiendo por administración a su concepción amplia como disciplina y no aludiendo a solamente su proceso formal, siguiendo esta analogía, Navarro & Barraza (2013) manifiestan que “no habría escuelas buenas o malas por sí mismas, sino escuelas pobre, medianamente o eficazmente dirigidas” (Pág.90).

Enfocado en el paradigma anterior y específicamente haciendo referencia a la analogía que expone el autor se argumenta que, el éxito o fracaso de la gestión escolar depende específicamente del grado de compromiso que el líder tenga con su establecimiento sumado al servicio que este pueda brindar a la colectividad, guiando a su equipo de trabajo positiva o negativamente, pues el trabajo grupal es fundamental para llegar a las metas establecidas.

Uno de los objetivos de cualquier buen profesional consiste en el ser cada vez más competente en su oficio. Esta mejora profesional generalmente se consigue mediante el conocimiento y la experiencia: el conocimiento de las



variables que intervienen en la práctica y en la experiencia para dominarlas. La experiencia, la nuestra y la de los otros enseñantes.

Según Zabala (2000) “El conocimiento aquel que proviene de la investigación, de las experiencias de los otros y de modelos, ejemplos y propuestas” (Pág.76), dicho de otra manera la superación o mejora de los establecimientos parte principalmente del cambio de mentalidad por parte de las personas que conforman las instituciones fortaleciendo los conocimientos que requiere para poder propender una atención integral desarrollada del conocimiento técnico y experiencias que le permiten lograr progresos visibles.

Con todas las referencias investigadas a través del tiempo y de los contextos es indudable manifestar que la gestión escolar está en una evolución permanente ya que está entendiendo los cambios socioculturales, como ello afecta o favorece al desarrollo de los estudiantes y sobre todo busca el equilibrio necesario para generar escuelas de calidad enfocados en procesos inclusivos.

### **1.8.2 Áreas de la Gestión Educativa**

Como lo menciona en sus estudios Valderrama (2013) “esto permite que se identifiquen las fortalezas y cuáles son las oportunidades para mejorar, con lo que será posible definir y poner en marcha un plan de mejoramiento en la siguiente etapa” (Pág.98)

El escenario educativo como cualquier otra estructura organizacional establece métodos ordenados que permiten viabilizar los procesos a ejecutarse direccionando responsabilidades específicas a los departamentos o grupos de personas que dominan o tienen conocimiento en cada una de las áreas con el objeto de brindar un servicio de calidad y de esta manera poder reducir los tiempos de cumplimiento en relación a requerimientos de la comunidad educativa a través del direccionamiento de los líderes institucionales.

Esto quiere decir que, cuando las responsabilidades o procesos están delegados por áreas organizadas es posible determinar las debilidades existentes en la estructura organizacional estableciendo acciones correctivas, reduciendo falencias recurrentes. Así mismo se puede visualizar fortalezas en

diversas áreas, las mismas que deben ser recreadas en los diferentes sistemas para lograr un funcionamiento adecuado.

De acuerdo a lo señalado por Arce, M. (2008) “El escenario educativo como cualquier otra estructura organizacional establece métodos ordenados que permiten viabilizar los procesos a ejecutarse” (Pág. 98) para lo cual se requiere ir direccionando responsabilidades específicas a los departamentos o grupos de personas que dominan o tienen conocimiento en cada una de las áreas con el objeto de brindar un servicio de calidad y de esta manera poder reducir los tiempos de cumplimiento en relación a requerimientos de la comunidad educativa a través del direccionamiento de los líderes institucionales.

Teniendo un modelo organizativo basado en el liderazgo claro de las autoridades institucionales que busquen el trabajo en equipo, así como la disposición de mecanismos de apoyo para los distintos actores que conforman la comunidad educativa, lograrán usar la información disponible para tomar decisiones acertadas que no partan de intuiciones e imprevistos.

Realizando un análisis de lo antecedido se puede argumentar que, el liderazgo y el trabajo en equipo permiten canalizar las labores para lograr los objetivos ajustándose a los diversos cambios sin ejecutar acciones de manera empírica o fundamentada sobre supuestos.

Para mitigar y solventar las necesidades Valderrama (2013) menciona que “La gestión educativa en el ámbito institucional está constituida por cuatro áreas de Gestión: Área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica, área de gestión de la comunidad y área de gestión administrativa y financiera” las cuales son objeto de análisis a continuación:

### **Área de Gestión Directiva**

Según James, V. (2007) “La gestión directiva con su misión orientadora y promotora del mejoramiento, tiene como ámbito de acción la institución educativa en su conjunto y sus referentes concretos son: La gestión académica, la gestión de comunidad, y la gestión administrativa y financiera. La acción de esta gestión se concreta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia, en el marco de la política educativa vigente”.

De acuerdo a lo señalado por Arnaiz, P. (2003) dice: “Con el liderazgo de su equipo de gestión, la institución se orienta estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión y visión” (Pág.235), tiene como foco central ejercer el liderazgo y cuidar que todas las demás áreas de la institución se orienten a cumplir con la misión y el logro de la visión institucional, esta gestión involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión de la institución educativa en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Según Arnau, G. (1990) manifiesta que: “La gestión directiva es aquella que está encaminada a direccionar todas las partes de la organización educativa” (Pág. 86) es decir que desde el nivel administrativo hasta los aspectos académicos pedagógicos visualizando todas las necesidades existentes cerciorándose de que cada área este constituida de tal manera que pueda sustentarse en sí, generando un apoyo sistemático, articulando los procesos de tal manera que el establecimientos sea un pilar establecido, para ello es necesario observar que se cumplan estándares de calidad, con eficiencia y eficacia, teniendo en cuenta que los factores educativos son variantes, es por ello que el líder siempre estará susceptible a procedimientos de cambios que involucren mejoras continuas.

### **Gestión Pedagógica y Académica**

De acuerdo a lo señalado por Baquero, R. (1997) “La gestión pedagógica y académica como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal” (Pág.98), por lo tanto la Gestión Académica de una Institución Educativa se desarrolla en el marco del diseño, el desarrollo y la evaluación del currículo, tiene como dinamizador principal a la comunidad académica, cuyos aportes en conocimientos, experiencias, innovaciones o investigaciones adelantadas por parte de los diferentes agentes educativos contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de la institución para el logro de las metas y los objetivos propuestos.

Según Barón, R. (1997) dice: “Es responsabilidad de esta gestión el diseño y actualización permanente de planes de estudios; las estrategias de articulación entre grados, niveles y áreas; las metodologías de enseñanza” (Pág. 63), por lo tanto también pueden considerarse elementos como el desarrollo de los proyectos transversales; los procesos de investigación; el sistema de evaluación de los estudiantes; la organización y el clima del aula.

Confluyendo con lo que expone el autor resulta indispensable mencionar que la gestión pedagógica y académica es el pilar fundamental para el desarrollo del de las habilidades, destrezas de los estudiantes a través del conocimiento de sus individualidades, necesidades, fortalezas gustos particulares para poder brindar estrategias diferenciadas basándose en las inteligencias múltiples pero sobre todo enfocadas en encaminar permanentemente al estudiantado a través de espacios que faciliten los estudios procurando gestionar siempre nuevos recursos estrategias dinámicas que generan un aprendizaje funcional, significativo los cuales denotan un desarrollo palpable.

Por lo tanto, son oportunidades de mejoramiento la búsqueda permanente de acuerdos pedagógicos entre los distintos miembros de la comunidad educativa; facilitar el diálogo entre grados, áreas y niveles; hacer un uso pedagógico de los resultados de las pruebas externas e internas; velar por un manejo adecuado de los tiempos y recursos destinados para el aprendizaje, así como por el adecuado funcionamiento del sistema de evaluación.

Hay que tener en cuenta que, para poder lograr lo antes expuesto los docentes deben tener una estricta formación académica sumada a competencias establecidas que permitan dar un apoyo pedagógico adecuado enfocado en las necesidades primordiales de los alumnos solventando las inquietudes y debilidades que puedan surgir en el camino. El cuerpo docente debe brindarse un constante apoyo y actualización de conocimientos a través de redes reuniones con el objeto de fortalecer sus habilidades teniendo en cuenta que los currículos están en constante cambio.

## **Gestión Administrativa y Financiera**

La Gestión administrativa y financiera de acuerdo a Benito, Y. (2002) “Tiene a su cargo todo lo relacionado con los sistemas de información y registro de los estudiantes, el manejo de los recursos financieros, la administración de los recursos humanos y físicos, y la prestación de los servicios complementarios” (Pág.69), esta gestión es una pieza fundamental para el mejoramiento porque se desarrolla en el marco del diseño, la ejecución y la evaluación de acciones que buscan dar soporte a la misión institucional mediante el uso efectivo de los recursos, a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo.

De acuerdo a Blanco R. (2000) dice que los referentes más comunes en el desarrollo de esta gestión son:

La normatividad (en los aspectos académicos, financieros y de recursos físicos y humanos).

Procesos y procedimientos (inventarios, vitrina pedagógica, refrigerio, transporte, aseo y vigilancia, mantenimiento preventivo y predictivo de plantas físicas, traslados, reporte de todas las situaciones administrativas, etc.)

La gestión administrativa, financiera juega un papel fundamental dentro del sistema educativo ya que esta establece es el regulador a nivel general en los establecimientos, pues a través de un esquema pre establecido modera los mecanismos de funcionamiento escolar a través del seguimiento y constante evaluación de los mismos.

## **Gestión de la Comunidad**

Para Heinemann, K. (2003) “La gestión de la comunidad incluye áreas de trabajo como la promoción de la participación de la comunidad educativa, el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de prevención” (Pág.85) dentro de los elementos descritos por el autor citado también se pueden incluir la provisión de las condiciones que permitan una sana convivencia entre sus miembros en donde haya cabida a distintas personas, independientemente de su procedencia, sexo, credo o raza, a la vez que se den las acciones necesarias para su permanencia en el sistema educativo.

Hernández, S. (2010) dice que: “El ámbito en el que se desarrollan las acciones de esta gestión vincula a todos los actores de la comunidad, a la organización institucional con su entorno, para fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución y su PEI” (Pág. 38).

Es ineludible decir que la gestión de la comunidad es una parte neurálgica de la estructura educativa pues, la sociedad está inmersa en todos los procesos existentes en el ámbito educativo siendo un participante principal en todas las acciones a ejecutar.

Es por ello que el adecuado direccionamiento de la comunidad favorecerá la organización institucional las acciones o estrategias a utilizar por los directivos será trascendental para que la colectividad se sienta satisfecha con la gestión de esta manera se lograra un sistema equilibrado en el cual todos y todas seas participantes activos de un cambio.

Todo proceso iniciado y particularmente en el sector educativo requiere que se mantengan altos estándares de gestión a todo nivel ya que se trata de un equipo de trabajo que debe desarrollar sus acciones de forma coordinada y solidaria buscando siempre el mismo objetivo, en este marco si uno de los niveles de gestión no cumple a cabalidad su responsabilidad todo el proceso corre el riesgo de ser infructuoso.

### **1.8.3 Proyecto Educativo institucional como instrumento de gestión**

Para Alvarado (2005) “El proyecto educativo Institucional constituye un proceso de reflexión y la consecuente plasmación (o enumeración) que realiza una comunidad educativa” (Pág. 54), su finalidad es explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre los individuos (educando educador) y la sociedad y el modelo de la comunicación en el que se sustenta la misma. Así, todo centro educativo necesita de un plan o proyecto que señale: el ideario, los objetivos-metas y el estilo pedagógico. Esto debe ser conocido por todos los miembros del plantel y debe ser aplicado, sobre todo, por el director, a cada instante de la dinámica institucional.

Expuesto de otra manera, la gestión educativa debe confluir articuladamente con la adecuada creación y posterior ejecución de un proyecto educativo

institucional dominando, todos los enfoques teóricos prácticos que le permitan proponer acciones eficaces basados en las necesidades del estudiantado y personal docente, de esta manera la sistematización de los procesos inclusivos permiten alcanzar metas serán perdurables conjuntamente con el apoyo de la comunidad educativa.

Para dar una respuesta educativa de calidad a la diversidad de estudiantes debemos partir de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI con enfoque inclusivo, donde se establecen las pautas de funcionamiento general de la institución.

Según la Educación Especial (2013) “El Proyecto Educativo Institucional PEI es el segundo nivel de concreción curricular” (Pág.54); nos permite plasmar la filosofía e identidad de la unidad educativa en base al diagnóstico institucional, a través de la participación de la comunidad educativa como autoridades, docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes para la gestión administrativa, pedagógica y comunitaria, con la finalidad de promover una educación inclusiva que atienda a la diversidad de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que el proyecto educativo institucional PEI puede y debe ser un instrumento de apoyo para la gestión educativa se analiza que, a través de su elaboración es posible imprimir un estilo de manejo escolar fundamentado en las necesidades básicas y particulares de cada una de los establecimientos ya que a través de la intervención y constante participación de la comunidad permite generar soluciones a las dificultades existentes vinculando las características del entorno y adoptando estrategias de resolución de conflictos amparados en lineamientos y políticas educativas que propicien el equilibrio escolar con la finalidad de mantener un ambiente de calidad y calidez.

Blanco (2013) manifiesta que “La creación del PEI permite conocer y priorizar los problemas de la institución, estableciendo las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)” (Pág.87), plantear con claridad los objetivos, estrategias y metas a alcanzar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y proyectos para atender a la diversidad, tomar decisiones adecuadas durante la implementación de los proyectos específicos

e incluso durante todo el proceso de la planificación estratégica. Que el equipo cuente con el respaldo de las autoridades y que se propicie condiciones como metas comunes, liderazgo compartido, interacción e involucramiento de todos los miembros en los desafíos que se plantee la institución, una comunicación abierta y efectiva, capacidad para tomar decisiones, atención al proceso de evolución de los proyectos, respeto a las diferencias que se produzcan al interior y una capacidad para resolver constructivamente los conflictos.

Si se direcciona la gestión escolar relacionada con la problemática en función a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad se puede estructurar un plan de acción que favorezca a los grupos prioritarios tomando como referencia las dificultades inmediatas a nivel físico pedagógico administrativo de educadores y educandos del fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional tomando como referencia.

#### **1.8.4 Marco Legal**

Toda estructura organizacional está regida a leyes, acuerdos que permiten viabilizar los procesos de una manera articulada y enmarcada bajo los estatutos establecidos, el sistema educativo no es la excepción, es por ello que resulta indispensable exponer las bases legales que sustentan esta investigación y en función a ello poder brindar servicios eficientes sin vulnerar los derechos de toda la comunidad educativa.

Según la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2007)

#### **Art. 24. EDUCACIÓN**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

a. Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;



b. Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;

c. Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

a. Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los estudiantes con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;

b. Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;

c. Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;

d. Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;

e. Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

a. Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

b. Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

c. Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegas, sordas o sordociegas se imparta en los lenguajes y los modos y

medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos.

Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

### **Art. 33. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTOS NACIONALES**

1. Los Estados Partes, de conformidad con su sistema organizativo, designarán uno o más organismos gubernamentales encargados de las cuestiones relativas a la aplicación de la presente Convención y considerarán detenidamente la posibilidad de establecer o designar un mecanismo de coordinación para facilitar la adopción de medidas al respecto en diferentes sectores y a diferentes niveles.

2. Los Estados Partes, de conformidad con sus sistemas jurídicos y administrativos, mantendrán, reforzarán, designarán o establecerán, a nivel nacional, un marco, que constará de uno o varios mecanismos independientes, para promover, proteger y supervisar la aplicación de la presente Convención. Cuando designen o establezcan esos mecanismos, los Estados Partes tendrán en cuenta los principios relativos a la condición jurídica y el funcionamiento de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos.

3. La sociedad civil, y en particular las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, estarán integradas y participarán plenamente en todos los niveles del proceso de seguimiento.

## **Constitución de la República del Ecuador**

### **Título VII. RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR**

**Art. 33.-** El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

**Art. 341.-** El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de

niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

## **LEY INTERCULTURAL DE EDUCACIÓN**

### **Capítulo Primero: DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

**Art. 4.-** La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

### **Capítulo Tercero: DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**

**Art. 7.-** b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación.

Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;

### **Capítulo Sexto: DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

**Art. 47.-** Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades y las características de la educación que

necesitan. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medida para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad; a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza.

Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión.

**Art. 48.-** Educación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior. Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior tendrán derecho a la educación especial correspondiente a sus capacidades. Se deben incluir, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus diferentes niveles y modalidades, garantizando la articulación curricular, infraestructura y materiales acordes con su dotación superior y su pertinencia cultural y lingüística.

**Art. 51.-** Educación en situaciones excepcionales.- El Estado garantiza el acceso y permanencia a la educación básica y bachillerato a todas las personas que por cualquier motivo, se encuentren en situaciones tales como privación de libertad, enfermedades prolongadas, necesidad de protección y otras que no les permitan acudir a instituciones educativas.

El Marco Legal garantiza el cumplimiento de derechos y obligaciones de todos los actores educativos desde quienes tienen en sus manos la toma de decisiones a nivel macro, hasta quienes los hacen operativos

### **1.8.5 Inclusión Educativa**

#### **Conceptualización de Inclusión**

De acuerdo con Martín & Mauri (2011) “La educación inclusiva figura en este momento en las agendas de todos los organismos internacionales educativos” (Pág.43), pero, lo más importante, ha comenzado a ser un valor asumido por la mayoría de la sociedad. Quienes comparten el convencimiento de que cualquier persona debe poder ver realizado en su vida los derechos de todo ser humano, comprenden con facilidad que, si la educación escolar quiere contribuir a esta meta las escuelas deben ser lugares de inclusión.

En la actualidad es un tema de suma importancia que abarca a muchos actores sociales permitiendo de esta manera facilitar la favorable integración de la comunidad, es por ello que se han dado varios aportes en relación a este tema pero uno de los más relevantes se expone a continuación.

Para Villamarín (2011) “Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje” (Pág.87), las culturas y en las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas.

En este sentido queda sobre expuesto que la inclusión educativa pretende entender las individualidades de cada persona y de esta manera dar un apoyo integral en función de las necesidades existentes tomando en cuenta que la prioridad fundamental es crear un ambiente adecuado, armonioso donde los estudiantes con necesidades educativas especiales se sientan felices.

De la estabilidad emocional de cada uno de los educandos y del adecuado entorno escolar parte la apropiada adquisición de conocimientos.

Como Martínez & Otero (2007). En su obra “el estilo psicopedagógico, dialogante, abierto, empático y cordial centrado en el desarrollo de la personalidad del educando es claramente superior e impulsa la creación de un ambiente escolar adecuado” (Pág.66), la re conceptualización del ámbito escolar como un espacio de “intervención colaborativa” es un avance

conceptual en el área. La noción de intervención colaborativa es presentada como el objetivo general en el proceso de aprendizaje e incluye la participación de los docentes en cuanto se supone registrar y considerar su trabajo como medio de aprendizaje.

Siendo el concepto emitido por Villamarín (2011) el que más se adapta al trabajo investigativo en vista de que toma en cuenta la identificación de necesidades de cada uno de los estudiantes, pero sobre todo la aplicación de estrategias para responder a las mismas.

### **Principios de la Inclusión**

Sobre esta temática se pronuncia Villamarín (2011) “Dentro de los principios de inclusión, el manual de Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular hace énfasis en tres puntos focales” (Pág.76).

“Igualdad: Equivale a decir que todos los niños, niñas y/o adolescentes tienen igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, respetando las diferencias individuales para lograr ciudadanos integrados en el contexto social”.

“Comprensividad: Es la necesidad de mantener, por parte de la escuela, un currículo básico y común en un periodo largo, sobre todo en la educación obligatoria, para atender la gran diversificación de los estudiantes en función de la situación económica, social y cultural”.

“Globalización: Es la visión mediante la cual se prepara al estudiante para enfrentarse con los problemas de la vida y haciéndolo desde distintas disciplinas curriculares”

Acotando a lo que menciona el autor, es importante enfatizar que dentro de los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad, el objetivo primordial es generar en la persona un aprendizaje funcional, un conocimiento para la vida el cual le permita desenvolverse de forma autónoma. Estas enseñanzas deberán ir de la mano con un currículo adaptado a la individualidad del educando con el objeto de promover la igualdad, comprensividad y globalización.

Estos principios inclusivos juegan un papel fundamental en el desarrollo participativo integral no solo de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad sino de la comunidad educativa en general ya que solo el esfuerzo mancomunado generará cambios visibles y sostenibles a través de un compromiso socioeducativo.

### **Políticas Inclusivas**

De acuerdo con Larrosa, F. (2010) “Se refiere a todos los manejos (gestión, liderazgo y colaboración, desarrollo profesional, disponibilidad y organización de recursos y tiempo) que realiza la institución frente al desarrollo de una educación inclusiva” (Pág. 78), para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. La gestión se enfoca en las tareas administrativas y todos aquellos aspectos que intervienen en el cumplimiento del proyecto educativo institucional con enfoque inclusivo.

Este proyecto debe ser dinámico y flexible a través de un estilo de gestión basado en el trabajo con la comunidad educativa, que apoye los progresos de cada uno de sus miembros, para ello es fundamental la formación docente, que permitirá dar respuesta a la diversidad; por tanto la actualización y capacitación, los momentos de diálogo y reflexión sobre las prácticas educativas, el desarrollo de redes de apoyo, planificación y enseñanza colaborativa entre docentes y especialistas, el asesoramiento externo, promoverán y orientarán el proceso de cambio y de mejora educativa.

De acuerdo a Navarro, M. (2013) “El uso adecuado del tiempo es un factor esencial para generar y realizar actividades educativas, respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, sacar el máximo de provecho educativo, de las experiencias que se ofrecen” (Pág.69), todo se encuentra ligado con no suspensión de clases, puntualidad, optimización, organización y flexibilización del tiempo; estos aspectos ayudarán a alcanzar los objetivos de aprendizaje. El material es otro elemento importante; la cantidad, calidad y adecuación de los recursos de la institución educativa influirá en el desarrollo integral del estudiante.

Dando un mayor significado a la argumentación expuesta por el autor cabe recalcar que las políticas inclusivas engloban todos los procesos que favorecen



al sistema educativo brindándole dinamismo a través del estricto cumplimiento de protocolos enfocados en las normativas nacionales, políticas internas, códigos de convivencia mismos que dan alcance al oportuno funcionamiento escolar.

Según Samaniego, P. (2009) “Hay que tener en consideración que la organización también se adaptará a las complejidades que se presenten pues la educación está en constante evolución y por ende se requiere adecuar las normas en relación a los contextos” (Pág.82), todas las políticas existente son importantes pero específicamente en el tema abordado se prioriza aquellas que dan especial transcendencia a las necesidades educativas especiales tomando como referencia las capacitaciones a la comunidad educativa pues, el conocimiento técnico en temas tan relevantes como la atención a la diversidad generarán una gran diferencia en los modelos de gestión pedagógica.

De acuerdo con Santos, M. (2011) “La implementación o fortalecimiento del proyecto educativo institucional inclusivo es otro de las partes neurálgicas de este minucioso proceso” (Pág. 83), ya que de este documento se despliegan las acciones a seguir en función de las fortalezas y debilidades que tengan los establecimientos, dicho de otra manera este será el medio para poder solventar las necesidad generales y específicas que se presenten los alumnos.

Por esta razón, las instituciones educativas deben tener altas expectativas sobre las capacidades de todos los estudiantes, a partir de la idea fundamental que todos pueden aprender, deben saber hacia dónde van a través de la concertación con sus comunidades de una misión, visión y valores institucionales, los cuales permitan definir los objetivos y la estrategia pedagógica, tener un plan de estudios concreto y articulado que refleje los principios y objetivos del PEI, así como tener como referentes los lineamientos que el país ha establecido acerca de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer, ofrecer muchas oportunidades para aprender y asegurar que los estudiantes sigan aprendiendo permanentemente y de manera autónoma, y puedan transferir lo que aprendieron a otras situaciones y contextos.

Valderrama (2013) manifiesta que “Con esto en mente se deben estructurar los contenidos de cada área y grado, los proyectos transversales, las

actividades didácticas, los recursos que se emplearán y las estrategias de evaluación” (Pág.87), desde una perspectiva integradora nace la ejecución de estrategias metodológicas que favorecen a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad mediante el diseño, aplicación y evaluación de técnicas que permiten valorar el grado de efectividad o en su defecto reconocer las falencias pedagógicas aplicadas.

Sin embargo es pertinente aclarar que las políticas de inclusión persiguen principalmente la satisfacción personal del estudiante a través de la aceptación de los demás estudiantes misma que dará paso a nuevas experiencias enriquecedoras, este ambiente será posible solo con la pertinente sensibilización a toda la comunidad educativa puesto que solo el respeto y la tolerancia a las diferencias humana permitirá un impacto positivo en el ámbito institucional.

Conviene aclarar que las actividades de la U N E S C O en educación especial forman parte de la "Promoción de los derechos a la educación de grupos particulares", dentro del programa "Educación para Todos". Se suscribe que "en el contexto de la educación para todos, debería respetarse el ejercicio del derecho fundamental a la educación, solemnemente reconocido para todos los seres humanos. El principio de la educación para todos establece el derecho a una educación adaptada a las necesidades de cada niño, independientemente de la magnitud de su deficiencia o necesidad particular".

De la misma manera, Steenlandt (1991) afirma que “los niños discapacitados deberían recibir una educación que les ofrezca una gama cada vez mayor de opciones y responda a sus necesidades educativas específicas antes que a su categoría de deficiencia” (Pág.91), dando mayor referencia al párrafo anterior se observa que las políticas inclusivas están sustentadas fundamentalmente en el derecho superior de los niños niñas y adolescentes en el cual se hace hincapié al acceso de la educación a través de la promoción de servicios educativos que le permiten al estudiante acceder a los diferentes modalidades que brinda el Ministerio de Educación en relación a las necesidades personales y enfocados a solventar las debilidades que presentan los educandos.

## **El docente inclusivo**

Según Papalia, D. 81999) “El profesor inclusivo para ser nombrado como tal debe reunir una serie de elementos, actitudes y aptitudes que marcarán la diferencia en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales” (Pág.54) estas necesidades pueden ser asociadas o no a una discapacidad puesto que favorecerá directamente los procesos educativos.

El educador debe mantener un ambiente equilibrado armonioso donde la colaboración, dinamismo, creatividad surjan espontáneamente por medio de la adecuada mediación utilizando como estrategia principal el afecto la comunicación, tolerancia. Es indispensable mencionar que el docente deberá ser sensible y reconocer las necesidades de cada estudiante en función a sus individualidades, de esta manera brindar el inmediato apoyo sin llegar a la sobreprotección puesto que todos los individuos somos capaces de realizar múltiples actividades para ello es necesario confiar en las capacidades de aprendizaje.

Para Aizencang & Bendersky (2013) “Cada vez estamos más convencidos de la necesidad del trabajo conjunto con el docente, la generación de espacios para pensar, para permitirse decir y sentir” (Pág. 121), la generación de espacios para pedir ayuda, para probar para revisar las propias concepciones y mostrarnos en confianza tal cual somos, esto resulta una condición clave para ir construyendo modos y deseos que luego se contagian al grupo de alumnos

El docente inclusivo deberá capacitarse, desarrollar sus competencias mediante la continua autoformación la cual le permitirá tener un amplio conocimiento sobre las dificultades que se encontrara en el camino y sobre todo como sobrellevarlas de una manera técnica y articulada fundamentándose en las teorías y las practicas psicoeducativas.

En conclusión para ser un maestro inclusivo se debe reunir las siguientes características:

- Aptitud
- Actitud
- Afectividad

- Empatía
- Equitativo
- Comunicativo
- Auto formativo
- Innovador
- Perseverante

### **1.8.6 Necesidades Educativas Especiales Asociadas a una Discapacidad**

#### **Conceptualización**

De acuerdo a lo señalado por Ainscow, Mel (2000) “El estudiante tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder al currículo general” (Pág. 24), de lo que se deduce que la discapacidad es un concepto construido y fortalecido por los mismos grupos humanos que se denomina sociedad, que en su inicio se direccionado hacia aquellas personas que tenían deficiencias personales con respecto a la “normalidad” y que era atribuido de manera específica a quienes presentaban cualquier “deficiencia”.

De acuerdo a lo señalado por Samaniego (2009) “Las necesidades educativas especiales son requerimientos adicionales y específicos que permiten superar los obstáculos para el aprendizaje y el desarrollo.” (Pág.64), independientemente de la clase de necesidad educativa especial por muy funcionales que sean requiere que se estructuren o modifiquen elementos curriculares con el fin de poder atender de forma adecuada al grupo que si lo requiera.

Sin embargo hay que reconocer la dificultad por parte de los actores educativos al momento de ofrecer un proceso de atención a las necesidades educativas especiales mediante la planificación, ejecución y evaluación de modificaciones curriculares que apoyen su desarrollo al ritmo que sea posible, ya que es necesario adecuarse al contexto donde el estudiante se desenvuelve, es decir tomar en cuenta un aspecto de relatividad en el tiempo y en el espacio en que se encuentra, desnudando la necesidad de intervención de una serie de variables que necesariamente deben ir más allá de la buena

voluntad, es decir, no se puede argumentar la falta de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales a la falta de recursos o a una formación profesional inadecuada o cuando las dimensiones organizativas no permiten la cooperación interprofesional o interinstitucional entre otros factores, más bien se lo atribuye al compromiso profesional de generar estrategias que permitan superar la problemática y enarbolar iniciativas de adaptaciones curriculares considerando las reales posibilidades de éxito pero sobre todo el logro de una eficiente inclusión educativa.

Según la ONU (2006) “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a corto, mediano o largo plazo y que puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad”, es decir que la discapacidad tiene un enfoque social ya que aporta a la deficiencia personal con barreras sociales como la discriminación, la exclusión, la falta de accesibilidad entre otras, por lo tanto las necesidades educativas especiales requieren ser apoyadas no solamente al interior de la institución educativa sino por parte de la sociedad en general.

Por otro lado la atención de necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad se convierte también en una obligación legal ya que se trata de un grupo vulnerable lo que requiere no solo de adaptaciones curriculares sino también adaptaciones al medio físico, es decir en la infraestructura que permita un alto grado de accesibilidad como parte de la inclusión independiente de la discapacidad que se pueda presentar.

### **Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales**

Según Samaniego P. (2009) las necesidades educativas especiales pueden ser permanentes o transitorias, sin embargo para efectos de la investigación se centra en el estudio de aquellas discapacidades de carácter permanente.

#### **Discapacidades sensoriales**

Es la disminución o pérdida sensorial de algún sentido, dentro de los cuales se considera la audición y la visión.

## **Discapacidad auditiva**

Según Arce (2008) la discapacidad auditiva se define como “la limitación sensorial que presenta una persona con relación al sentido de la audición que puede afectar a uno o ambos oídos” (Pág. 49), esta pérdida sensorial puede estar ocasionada por que los órganos y estructuras que permiten la percepción de los estímulos sonoros se encuentran afectados, quienes presentan este tipo de discapacidad tienen dificultades más o menos graves para recibir e interpretar información acústica, especialmente la comunicación verbal.

La audición es la vía a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla por lo que cualquier trastorno en la percepción auditiva especialmente a edades tempranas afectara significativamente en su desarrollo lingüístico y comunicativo.

Es importante recalcar que existen diferencias entre cada uno de los casos con esta discapacidad y la atención que requieren dependerá de las estructuras afectadas, del nivel de pérdida auditiva y el momento en el que ésta apareció.

## **Discapacidad visual**

De acuerdo a lo señalado por Arnaiz (2008) manifiesta que “la discapacidad visual es la disminución o defecto de la visión ya sea por causas congénitas o adquiridas” (Pág. 54), este tipo de discapacidad limita grandemente el trabajo en el aula sin embargo agudiza otros sentidos y permite fortalecer el trabajo en apoyo de ellos; existen dos tipos de discapacidad visual:

Ceguera total.- La visión no responde a ningún tipo de estímulo externo, este grupo incluye a personas con ceguera total que solo distinguen entre luz y oscuridad.

Baja visión.- Agudeza central reducida o la pérdida del campo visual que puede ayudarse con una corrección óptica y con los apoyos visuales requeridos según el nivel de visión.

## **Discapacidad físico motora**

Para Barón (1997) la discapacidad física motora es “Una condición funcional del cuerpo humano que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz”

(Pág.57), esto significa que existen problemas o dificultades para caminar, correr, tomar cosas en las manos, subir y bajar gradas, para levantarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, acceder a lugares que tengan barreras físicas, entre otros.

Según el Ministerio de Educación (2011) en el Manual de Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en educación regular, determina que pueden presentarse varios tipos de discapacidad física motora:

Concerniente al sistema nervioso central o periférico por lesiones de médula espinal traumáticas o progresivas como: parálisis cerebral, alteraciones raquimedulares congénitas como la espina bífida o adquirida como lesiones medulares de origen traumático o tumoral entre otras.

Afectaciones del sistema locomotor óseo, articular y muscular: distrofia muscular, esclerosis múltiple poliomielitis, amputaciones entre otras.

Malformaciones congénitas como luxación de cadera, malformación de extremidades, malformación de columna vertebral.

Afectaciones congénitas sistémicas o generalizadas del esqueleto: osteogénesis imperfecta, acondroplasia, osteocondrodistrofias, entre otras.

Afectaciones articulares como la artritis o artrosis.

### **Discapacidad intelectual**

Anteriormente se definía la discapacidad intelectual exclusivamente por el coeficiente intelectual, en enfoque actual es integrativo.

Para Benito (2002) “la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa” (Pág.60), tal como se expresa en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas; esta discapacidad se origina antes de los dieciocho años.

### **Evaluación Psicopedagógica Integral**

De acuerdo a lo señalado por Blanco (2000) la Evaluación Psicopedagógica Integral es “un proceso que permite conocer el nivel de desarrollo del proceso

educativo del estudiante y de su interacción con el entorno” (Pág. 23), por lo tanto se determina que la evaluación psicopedagógica constituye una de las dimensiones propias del ejercicio profesional de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica que permite determinar si el estudiante requiere o no atención educativa especial de acuerdo a su nivel de desarrollo educativo, sin embargo no se excluye la participación de otros profesionales que pueden aportar desde sus especialidades y experiencia elementos para diseñar y aplicar sistemas de evaluación psicopedagógica en diferentes contextos y realidades.

Según lo señalado por Arce. M, (2008) “La evaluación psicopedagógica surge como respuesta al ineficiente sistema tradicional de evaluación especialmente en la detección de estudiantes que requieren adaptaciones curriculares” (Pág. 98), esto es con necesidades educativas especiales, ya que la evaluación tradicional se ha orientado a la explicación y descripción de trastornos con el fin de proporcionar información del sujeto para proporcionarle la atención necesaria, entonces la evaluación tradicional busca determinar los rasgos, características, atributos y dimensiones, en definitiva una descripción de características de una persona.

Según Blanco R. (2000) “El sistema de evaluación exige planteamientos educativos que requieren mayor competencia profesional, por lo tanto la finalidad de la evaluación psicopedagógica” (Pág. 91); no es la de clasificar a los estudiantes en diferentes categorías diagnósticas y hacer una predicción de su posible rendimiento sino orientar el proceso de toma de decisiones sobre el tipo de respuesta educativa que precisa el estudiante para favorecer su eficiente desarrollo personal; en otras la evaluación psicopedagógica integral ha de servir para orientar el proceso educativo en su conjunto facilitando la tarea del profesorado que trabaja cotidianamente son los estudiantes que tienen distintas formas de discapacidad.

Es necesario también tener en cuenta que la evaluación psicopedagógica es complementaria a la evaluación que lleva a cabo el docente de aula o de asignatura, y que por diferentes causas presenta dificultades o necesidades educativas especiales para acceder a experiencias educativas con el carácter de general y que se ofrecen con el carácter de general a toda la población



educativa, sino también tener conciencia clara de que existe un grupo de estudiantes que pueden requerir de modificaciones significativas en el planteamiento de la respuesta educativa o a su vez una serie de ayudas pedagógicas extraordinarias que pueden ser pedagógicas propiamente dichas, curriculares y organizativas o como de la utilización de recursos específicos distintos a los habituales.

De acuerdo a lo señalado por Arnaiz, P. (2010) “La evaluación psicopedagógica integral proporciona información relevante para conocer a profundidad las necesidades del estudiante” (Pág.79), así como su contexto escolar y familiar con el fin de fundamentar y justificar la necesidad de introducir cambios en la oferta educativa y en algunos casos la toma de medidas extraordinarios si los casos de discapacidad así lo ameritan ya que se trata de un proceso que puede llevarse a cabo con la mayor naturalidad en determinadas situaciones y en momentos concretos y que, dependiendo de esta realidad la evaluación Psicopedagógica integral puede adaptarse con el fin de lograr información relevante, veraz y objetiva, de ahí que las situaciones más frecuentes según Aguilera, J. (2004) pueden ser:

Cuando hay que tomar decisiones para la escolarización de un estudiante que presenta necesidades educativas especiales e forma que se oriente hacia la modalidad educativa que proporcione una mejor respuesta a sus necesidades.

Para la toma de decisiones relativas a la escolarización de éste alumnado o de aquellos que en un centro ordinario empiezan a presentar dificultades en su aprendizaje dependiendo de su discapacidad y que no pueden ser resueltas por los medios habituales con los que cuentan los docentes.

Para la propuesta extraordinaria de flexibilización del periodo de escolarización en los casos de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad que así lo requieran.

Para la elaboración de adaptaciones significativas del currículo para los estudiantes que las necesiten.

Para la determinación de recursos y apoyos específicos complementarios que determinados estudiantes puedan requerir.

Esto no implica que en cualquier momento o circunstancia especial pueda hacerse una evaluación Psicopedagógica integral, Según Papalia, D. (1999) “Antes de iniciar un proceso de este tipo debe valorarse si el seguimiento que se ha realizado al estudiante proporciona o no información que facilita la aplicación de adaptaciones curriculares” (Pág.94).

En función de lo señalado la evaluación psicopedagógica integral proporciona información para dar respuesta a las siguientes cuestiones:

Cuáles son los niveles o tipos de discapacidad y por lo tanto las necesidades educativas específicas del estudiante y que condiciones propias o del contexto pueden facilitar o dificultar su inclusión en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Qué tipo de actividades educativas hay que poner en marcha para responder adecuadamente a esas necesidades, en este marco puede ser la ubicación más idónea, la propuesta curricular más adecuada o el tipo de apoyo requerido en relación con las discapacidades que el estudiante presenta.

### **Aspectos previos a la evaluación psicopedagógica integral**

De acuerdo con Santos M. (2011) “Como etapa previa a la aplicación de un proceso de evaluación psicopedagógica es aconsejable recoger información que permita concretar y escoger los tipos de instrumentos que permitan que la información se relevante y objetiva” (Pág.79), sobre todo permita la optimización de recursos tanto materiales como de tiempo, para lo cual se requieren los siguientes pasos:

Recoger toda la información de primera mano que pueda ofrecer el docente y padres de familia.

Analizar los documentos, trabajos, tareas entre otras evidencias que hayan sido elaboradas por el estudiante.

Entablar una conversación en la medida de lo posible con el estudiante para verbalizar las distintas actividades efectuadas.

Observar al estudiante en una situación de trabajo y tiempo libre con el fin de determinar su interacción con sus compañeros y el entorno.

A partir de la información obtenida formulara una hipótesis acerca de los niveles de la problemática del inter aprendizaje que puede evidenciarse a causa de una discapacidad.

## **CAPITULO II**

### **2.1 Diseño de la Investigación**

El diseño contemplado para este trabajo es no experimental – transversal porque la aplicación de los instrumentos se realizó en un solo momento.

### **2.2 Métodos de Investigación**

El método que se empleó en esta investigación fue correlacional ya que, Hernández (2010) manifiesta que “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Pág. 151).

#### **2.2.1 Métodos empíricos**

Se utilizó la encuesta por ser el campo de investigación amplio, de igual manera se trabajó en base a la observación.

El método estadístico se ha implementado la interpretación de datos mediante gráficas, barras, circulares, columnas y seguida por la correspondiente interpretación de la misma luego de haber aplicado los instrumentos de recolección de datos.

#### **2.2.2 Métodos Teóricos**

La investigación presentada tiene un carácter cuantitativo porque posee conceptos básicos como un paradigma positivista, deductivo basado en una teoría ya existente, sus objetivos tienen causa y efecto debidamente segmentado, las variables son factibles y describirán estadísticamente o presidir de hechos mostrando la relación entre variables, su diseño está debidamente estructurado, predeterminado y formalmente específico, por lo que se ha planteado utilizar el método histórico y el método científico.

### **2.3 Población y Muestra de la investigación**

#### **Población**

En este estudio de investigación se tomó en cuenta como población a los líderes educativos (334) de cada institución existente en el Distrito Pujilí–Saquisilí, conformada por 11 circuitos, las cuales se detalla a continuación en la tabla 1.

**Tabla Nº 1 Población Distrito Pujilí- Saquisilí**

<b>CIRCUITOS</b>	<b># LIDERES INSTITUCIONALES</b>
Saquisilí - Chantillin	38
Canchagua	23
Saquisilí- Cochapamba	26
El Tingo	28
Angamarca	41
Zumbahua- La Cocha	26
Zumbahua- Centro	17
Guangaje	38
Pujilí Oriente	15
Pujilí La Victoria	54
Pujilí occidente	28
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>

**Fuente:** Distrito Educativo Pujilí-Saquisilí  
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

### **Muestra**

Se estableció el tamaño y tipo de muestreo para lo cual se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{Na^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

### **Donde**

**N:** Población 334 Lideres Educativos  
**Z:** Nivel de Confianza 95% (1,96)  
**σ:** Probabilidad de Éxito(0,5) y Fracaso(0,5) 0,25  
**e:** Margen de error 0,05

$$n = \frac{334 * (0,25)^2 * (1,96)^2}{(334 - 1)(0,05)^2 + (0,25)^2 * (1,96)^2}$$

$$n = 75$$

El tamaño de la muestra es de 75 encuestas que se aplicó a los líderes educativos

El tipo de muestreo es probabilístico estratificado, ya que la población está dividida en sub grupos de acuerdo a los circuitos que integra el Distrito Pujilí Saquisilí.

### **Cálculo del factor de Proporcionalidad**

$$f = n/N$$

$$f = 75/334$$

$$f = 0,2238$$

**Tabla Nº 2 Muestra**

<b>CIRCUITOS</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>FACTOR DE PROPORCIÓN</b>	<b># ENCUESTAS</b>
Saquisilí – Chantillin	38	0,2238	9
Canchagua	23	0,2238	5
Saquisilí-Cochapamba	26	0,2238	6
El Tingo	28	0,2238	6
Angamarca	41	0,2238	9
Zumbahua- La Cocha	26	0,2238	6
Zumbahua- Centro	17	0,2238	4
Guangaje	38	0,2238	9
Pujilí Oriente	15	0,2238	3
Pujilí La Victoria	54	0,2238	12
Pujilí occidente	28	0,2238	6
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>		<b>75</b>

**Fuente:** Distrito Educativo Pujilí-Saquisilí

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

### **Procesamiento y análisis de resultados**

- Revisión bibliográfica
- Aprobación del Plan
- Anuencia de las autoridades de las instituciones
- Trabajo de campo
- Tabulación de los datos según cada variable y su hipótesis, en un cuadro con cruce de variables.
- Análisis de resultados, se obtuvo la relación porcentual con respecto al total con el resultado numérico y su porcentaje se realizó con el cuadro de resultados que sirvió de base para la comprobación de objetivos, a

los mismos se los representó en tablas estadísticas y se interpretó los resultados.

- Desarrollo del Marco Teórico.
- Sistematización de las conclusiones y recomendaciones.
- Informe final de grado

## 2.4 Operacionalización de Variables

Tabla N° 3 Variable Independiente: Gestión Escolar

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS BÁSICAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
La gestión escolar es la acción que atiende las necesidades de las instituciones organizando los medios humanos y materiales que intervienen en ellas, especialmente los escolares.	<p>Gestión Escolar</p> <p>Necesidades institucionales</p> <p>Medios de apoyo</p>	<p>Relación gestión escolar-docente</p> <p>Capacitaciones</p> <p>Aportes internos y externos</p>	<p>¿Existen medios de verificación de la gestión docente en relación al apoyo psicopedagógico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad?</p> <p>¿Cree que el grado de prioridad de un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares en la Institución es el correcto?</p> <p>¿Considera usted que es importante recibir un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares aun si no tiene estudiantes con discapacidad?</p> <p>¿Existe algún vínculo o colaboración inter institucional a nivel de su circuito?</p> <p>¿Considera usted necesario tomar en cuenta sugerencias importantes para mejorar la atención de estudiantes con discapacidad?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Guía de entrevista</p>

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas



## Variable Dependiente:

Tabla N° 4 Variable Dependiente: Manejo de procesos inclusivos

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS BÁSICAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje	Identificación y conocimiento	Grado de conocimiento	¿Cree usted que el grado de conocimiento del dirigente está de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad?  ¿Piensa usted que el grado de conocimiento sobre procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad en educación regular es el adecuado?	Encuesta	Cuestionario
	Legislación	Socialización y aplicación de Leyes y Reglamentos	¿Conoce usted la Ley Orgánica de discapacidad "LOD" aplicada a la educación?  ¿Conoce usted la Ley Orgánica de Educación Intercultural "LOEI" aplicada a la educación especial e inclusiva?	Entrevista	Guía de entrevista
	Participación	Actualización y capacitación	¿Existe algún parámetro en el manual de convivencia de su institución que favorezca a la inclusión de estudiantes con discapacidad?  ¿Ha recibido el personal docente capacitaciones relacionadas a la atención de estudiantes con discapacidad?		

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

## **2.5 Técnicas para el Tratamiento de los Datos**

Se aplicaron las siguientes técnicas a saber:

Según Arias, G. (1976) “La entrevista es una forma de comunicación interpersonal que tiene por objeto proporcionar o recibir información en virtud de la cual se tomarán determinadas decisiones” (p.98)

La entrevista elaborada por el autor, la misma que fue dirigida a los líderes institucionales del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí, con el objeto de evidenciar la gestión institucional que se realizó en los establecimientos detectados previamente con la matriz de mapeo, dicho medio constó de un conjunto de preguntas abiertas, cerradas y mixtas respecto a las variables a medir y que aporta para el enfoque cualitativo.

Dentro de las diferentes técnicas que se empleó fue la encuesta, la cual se realizó en base a los mismos parámetros mencionados anteriormente, permitió al investigador obtener amplia información de fuentes primarias en los sectores ya referenciados determinando datos cuantitativos.

## **2.6 Confiabilidad y Validez de Instrumentos**

### **2.6.1 Validez del instrumento**

Los instrumentos que se usaron en la investigación fueron:

Matriz mapeo de casos con discapacidad consolidada por Circuitos (Anexo N° 5), siendo una herramienta con la que se recopiló información fundamental en relación al número y ubicación exacta de todos los estudiantes a nivel Distrital que requieren atención prioritaria por presentar casos de discapacidad, este levantamiento de información se lo realizó en concordancia con el Acuerdo ministerial 0069-14 (2014) referente a la normativa para los DECE donde se estipula lo siguiente: “hasta que todas las instituciones educativas públicas cuenten con un Departamento de Consejería Estudiantil debidamente estructurado de conformidad al modelo que se anexa al presente Acuerdo, el equipo nacional de consejería estudiantil y los equipos zonales trabajarán coordinadamente en las instituciones educativas que requieran de una intervención”; en este sentido resultó estrictamente necesario determinar a través de un mapeo las necesidades educativas especiales asociadas a la

discapacidad teniendo en cuenta que; todos los directivos institucionales deben conocer las dificultades escolares de su propio establecimiento y de las demás.

Además se utilizó una Matriz de entrevista diseñada por el autor con la que se formuló preguntas en relación al contexto, la misma que se desarrolló en el segundo periodo del proceso.

También se recurrió a la Matriz de encuesta con la cual se obtuvo información estructurada y específica de los procesos que se están llevando a cabo y dirigida los líderes educativos del Distrito Pujilí Saquisilí.

### **2.6.2 Confiabilidad**

Al utilizar técnicas e instrumentos de recolección de datos que han sido estructurados de manera técnica, tomando en cuenta las variables que componen el problema y de acuerdo a la metodología señalada, se garantiza la confiabilidad de los datos obtenidos así como de los resultados sistematizados.

## CAPÍTULO III

### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1 Análisis de Resultados

De los datos obtenidos en el Distrito Educativo Pujilí-Saquisilí que hace referencia a Instituciones-Docentes-Estudiantes asociados o no a una Discapacidad y que se presenta en el Anexo N° 6 se determinó que la mayor concentración de personas en esta condición se encuentra en el circuito 05D04C09\_11 con 29 establecimientos educativos y con 70 personas que presentan alguna discapacidad; esta realidad no es reciente ya que la Parroquia La Victoria del Cantón Pujilí se caracteriza por la elaboración de cerámica en arcilla la cual es cocida al fuego generando gran contaminación, sin embargo el mayor problema se genera cuando hace varios años atrás se ha utilizado un metal altamente contaminante como el plomo para obtener un acabado de mucho brillo lo que afecto la salud de personas del lugar pero mayoritariamente a fetos que al nacer tuvieron serias complicaciones genéticas.

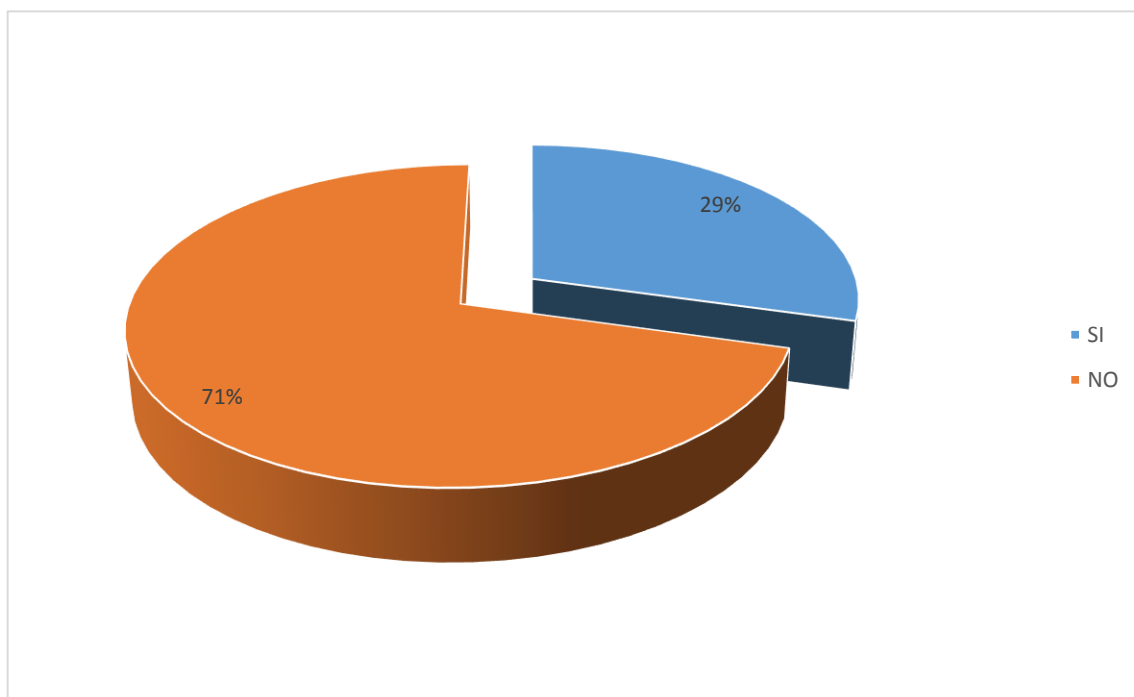
De igual manera el circuito 05D04C01 Saquisilí-Chantillín en 22 instituciones presenta 27 casos de estudiantes con discapacidad, tomando en cuenta que es una zona rural que hasta hace pocos años no disponía de la suficiente dotación de servicios básicos especialmente de la falta de agua potable ha hecho que se presentes distintos casos de discapacidad generada en el vientre de la madre por cuestiones de igual manera genéticas que se han ido consolidando gracias a los altos índices de contaminación lo que determina un nivel elevado de discapacidad en la población estudiantil del sector.

Otro caso elevado de presencia de personas en edad escolar con discapacidad se da en el Circuito 05D04C06\_a con 11 casos en 9 instituciones educativas, de igual manera en el caso anterior la contaminación especialmente del agua hace que estos problemas médicos y genéticos se presenten en grupos vulnerables especialmente en niños y niñas que sufren las consecuencias de la falta de servicios básicos pero de manera particular del servicio de agua potable apta para el consumo humano lo que influye

directamente en la salud y desarrollo de las personas en cada uno de los sectores mencionados.

El estudio investigativo requiere despejar el grado de conocimiento del dirigente con la finalidad de determinar si sus conocimientos están de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

**Figura N° 2** Nivel de conocimiento de los dirigentes sobre discapacidades



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

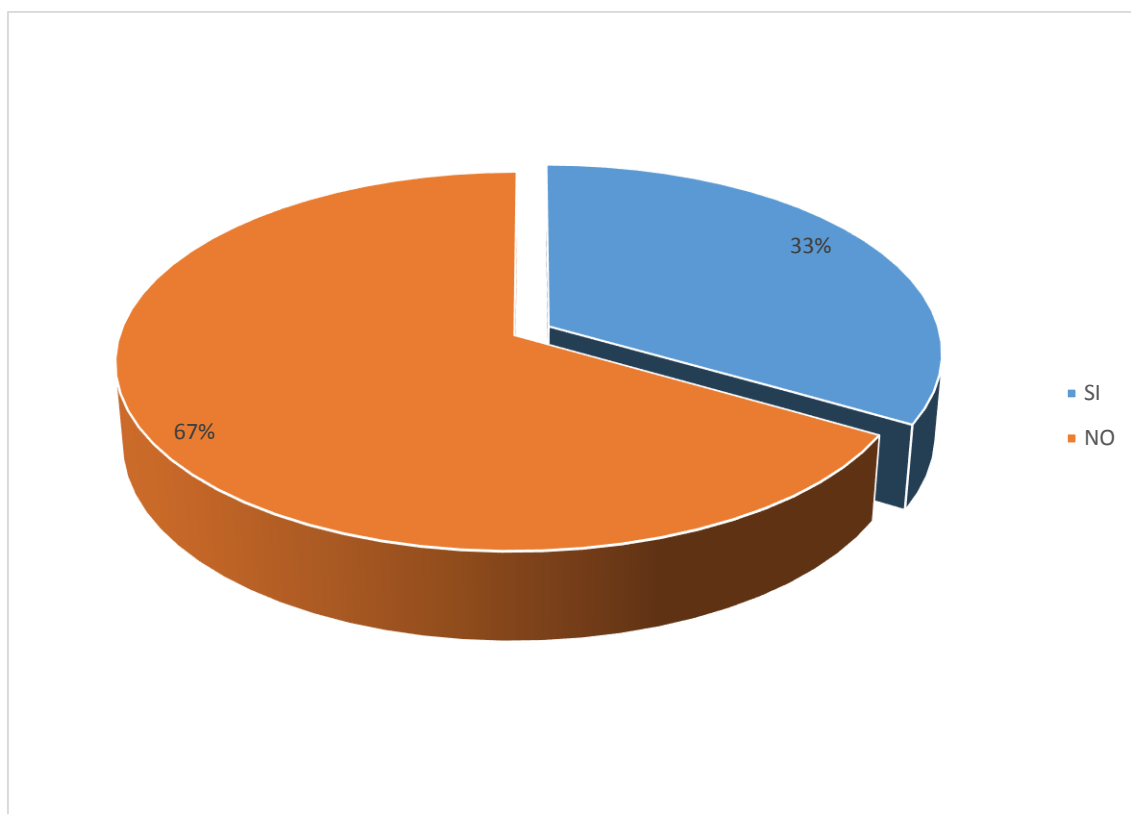
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

En el caso presentado el 29% de encuestados cree que sus conocimientos les permiten desarrollara acciones enmarcadas en el trabajo con estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, mientras que el 71% no lo cree así.

La comunidad educativa en su conjunto debe involucrarse directamente en la atención a estudiantes que requieren una atención especial asociada a una discapacidad, es decir emprender un proceso de inclusión educativa, sin embargo los encuestados hacen referencia a que el grado de conocimientos que tienen acerca del tema no es el adecuado interfiriendo directamente en la labor que deben cumplir dentro y fuera de la Institución Educativa.

De igual manera los Líderes institucionales se efectúa una autovaloración con respecto a su grado de conocimiento sobre procesos inclusivos de estudiantes con discapacidad en educación regular determinando resultados variados y que dejan al descubierto ciertas falencias en la actualización directiva y docente.

**Figura Nº 3** Procesos inclusivos



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

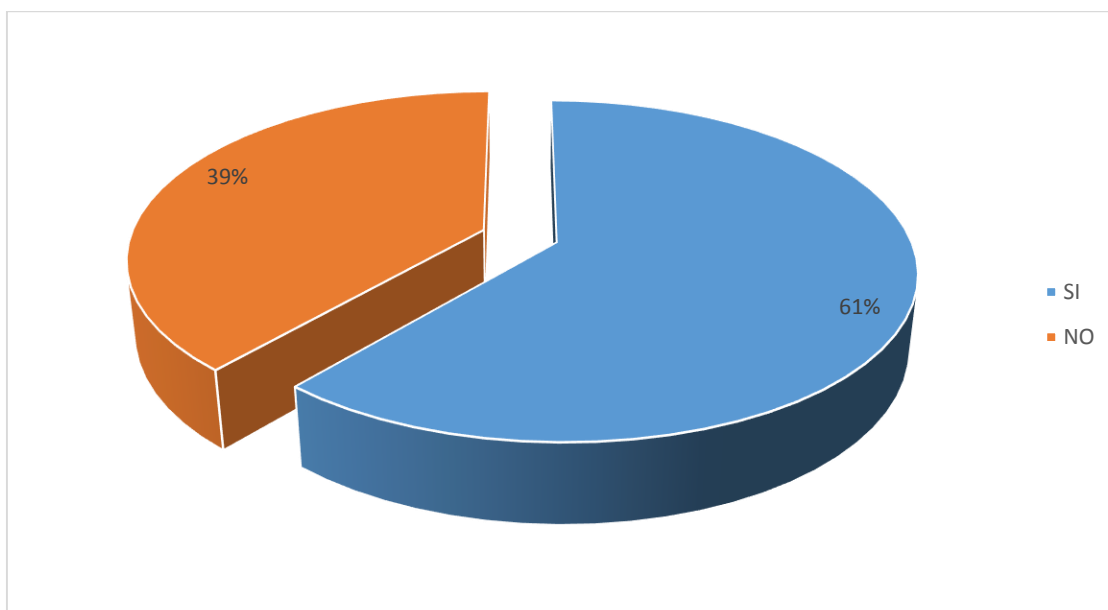
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Los procesos inclusivos, su planificación, ejecución y desarrollo son los adecuados para el 33% de los Líderes educativos, mientras que el 67% reconoce que no se encuentran en óptimas condiciones para desarrollarlos.

A decir de los encuestados el grado de conocimientos sobre procesos inclusivos en su mayoría no son los más adecuados tomando en cuenta que el Marco Legal vigente tiene postulados claros de las acciones que la comunidad educativa debe emprender así como los efectos que una omisión en este sentido podría ocasionar.

Uno de las principales requerimientos que debe tener un Líder educativo como parte de su perfil administrativo es el conocimiento de la leyes y sus respectivos reglamentos con el fin de orientar la actividad dentro de una normativa que garantice el respeto de derechos y el cumplimiento de obligaciones, en este caso la Ley Orgánica de discapacidad “LOD” aplicada a la educación.

**Figura N° 4** Conocimiento de la LOD



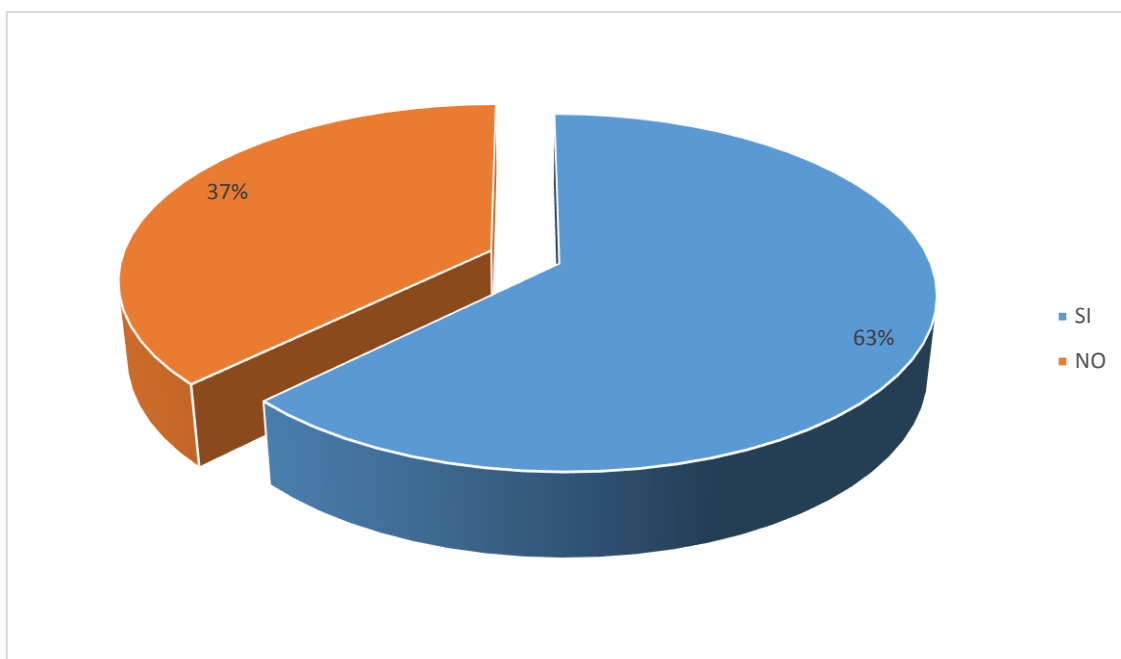
**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales  
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

De acuerdo al gráfico presentado el 61% de directivos institucionales afirma conocer y por lo tanto aplicar la LOD, mientras que el 39% la desconoce.

Ventajosamente el mayor porcentaje de directivos conoce la LOD sin embargo surge la inquietud de saber por qué no se la aplica en su totalidad, o por qué o se la ha socializado a la comunidad educativa en su conjunto, el conocer la Ley y la Normativa es un paso ciertamente importante, aunque solo tendrá una efectiva validez en la medida en que se busquen los medios por los cuales se la vea reflejada en la atención a personas con necesidades educativas especiales dentro y fuera de la aula.

Otro aspecto importantísimo sobre el cual los directivos institucionales deben basar su accionar es el conocimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural “LOEI” aplicada a la educación especial e inclusiva, ya que por medio de ella se puede desplegar acciones que no tengan repercusiones negativas futuras.

**Figura Nº 5** Conocimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

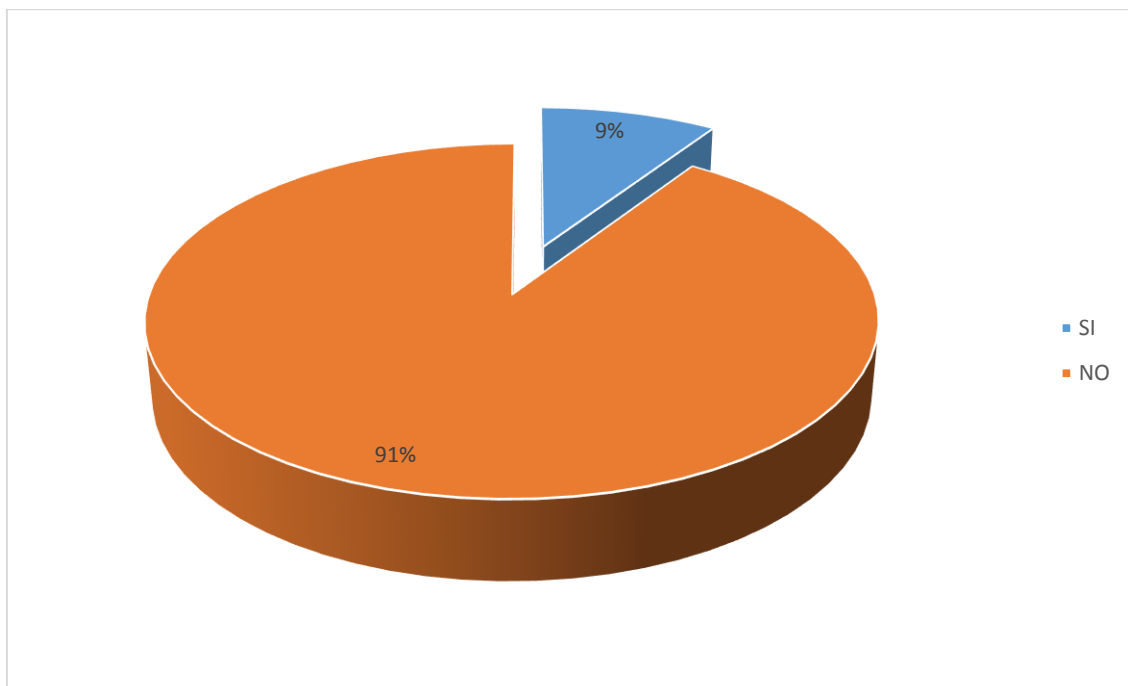
Acerca del conocimiento y aplicación de la LOEI el 63% de directivos la conoce y la aplica mientras que el 37% aún tienen ciertas dificultades en este sentido.

Al igual que en la interrogante anterior, los directivos encuestados en el mayor porcentaje afirman conocer la LOEI y de manera específica lo que hace referencia a la educación especial e inclusiva, siendo esta, una importante fortaleza del grupo de autoridades, que se preocupan por autoprepararse en relación a la legislación educativa, aunque por lo que se ha determinado aún existen falencias en la práctica de la aplicación de cada una de ellas.



El sistema de educación vigente en el país y sobre todo la aplicabilidad de las leyes y reglamentos ha iniciado la construcción de una serie de herramientas y documentos que Operativizan su aplicación y desarrollo, uno de ellos es el manual de convivencia de su institución el mismo que requieren disponer de parámetros claros y aplicables que favorezca a la inclusión de estudiantes con discapacidad.

**Figura N° 6** Parámetros del Manual de convivencia



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

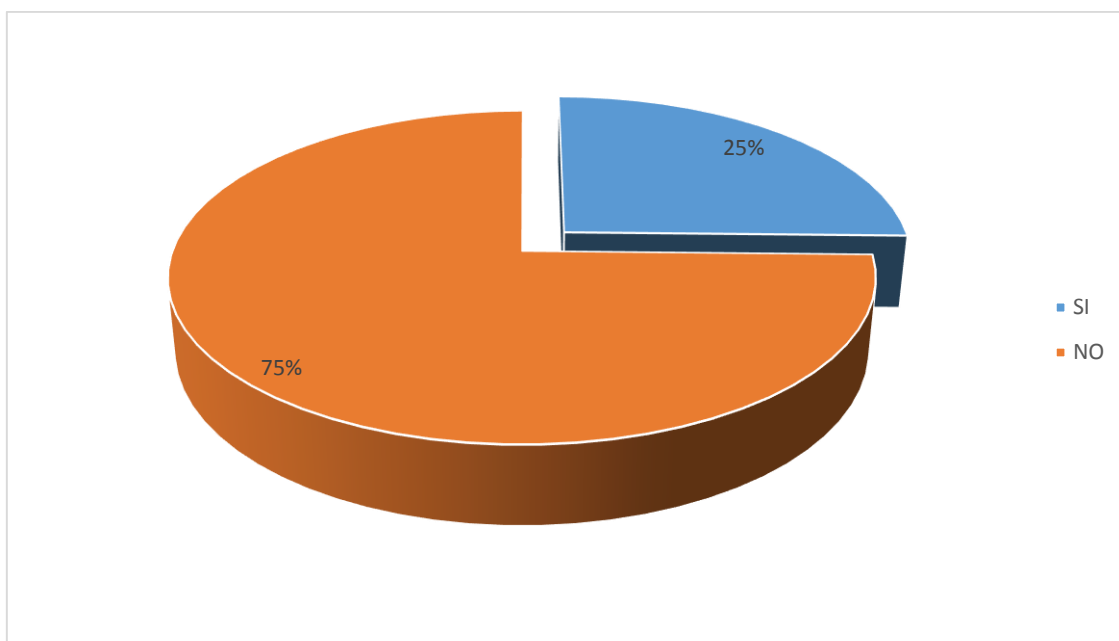
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Los parámetros de aplicabilidad constan en el Manual de Convivencia Institucional para el 9% mientras que para el 91% los mismos no existen o no son claros ni aplicables.

Sin duda el manual de convivencia institucional es una importante herramienta de administración y gestión escolar, sin embargo las instituciones no han designado acciones que estén enfocadas en favorecer la inclusiones estudiantes con discapacidad, por lo que es de importancia relevante ejecutar acciones que corrijan esta falencia que puede disminuir la efectividad en la calidad y calidez de la educación en cada uno de los planteles educativos.

Ante las debilidades y amenazas dentro de la práctica docente y administrativa es necesario contar con un diagnóstico situacional que particularice temas en los cuales los directivos y docentes requieren fortalecer sus conocimientos para posteriormente ponerlos en práctica, de manera específica en la atención de estudiantes con discapacidad.

**Figura N° 7** Capacitaciones recibidas



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

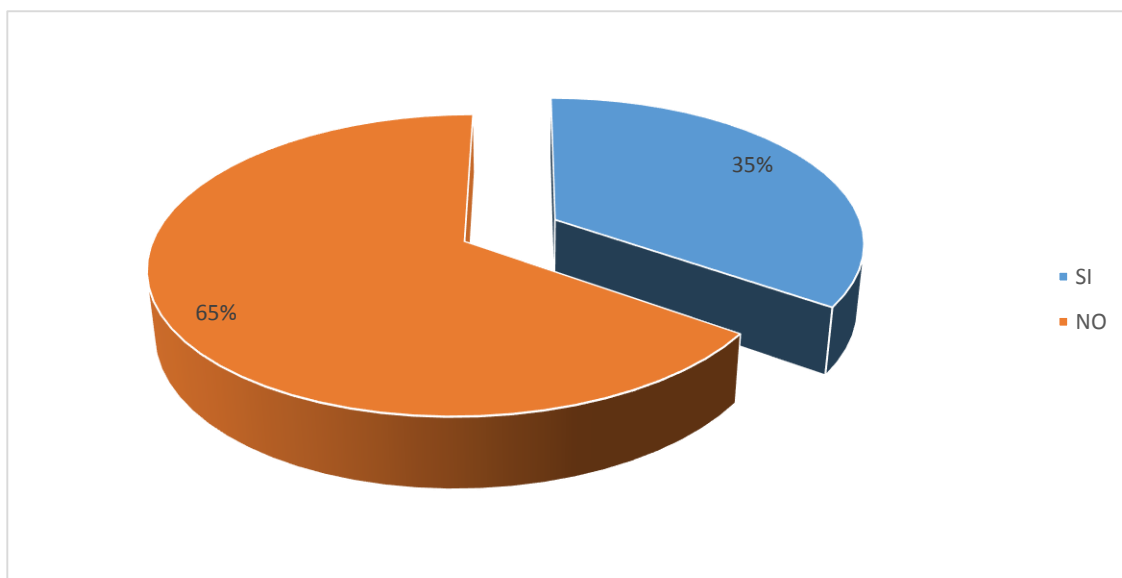
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Los directivos y líderes institucionales consideran en un 25% que si han recibido procesos de actualización de sus conocimientos mediante eventos de capacitación, mientras que el 75% no lo considera así.

Si bien por parte del Mineduc se desarrolló programas de capacitación y actualización docente entorno a la Inclusión Educativa, no han existido réplicas o refuerzos de estos eventos, la práctica docente se enriquece cada día por las experiencias que dentro de su actividad se desarrollan, por lo que es de vital importancia que todas las nuevas prácticas sean compartidas en talleres de capacitación en temas de inclusión educativa.

El trabajo diario, la relación directivo-docente y docente-estudiante se encuentran enmarcados dentro de la leyes, reglamentos, códigos y demás instrumentos que se han analizado, sin embargo es necesario distinguir los avances para aplicar correctivos o generar estímulos por su aplicación, por lo que se requieren ciertos medios de verificación de la gestión docente en relación al apoyo psicopedagógico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, con el fin de verificar su cumplimiento y niveles de logro.

**Figura N° 8** Medios de verificación de la gestión docente



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

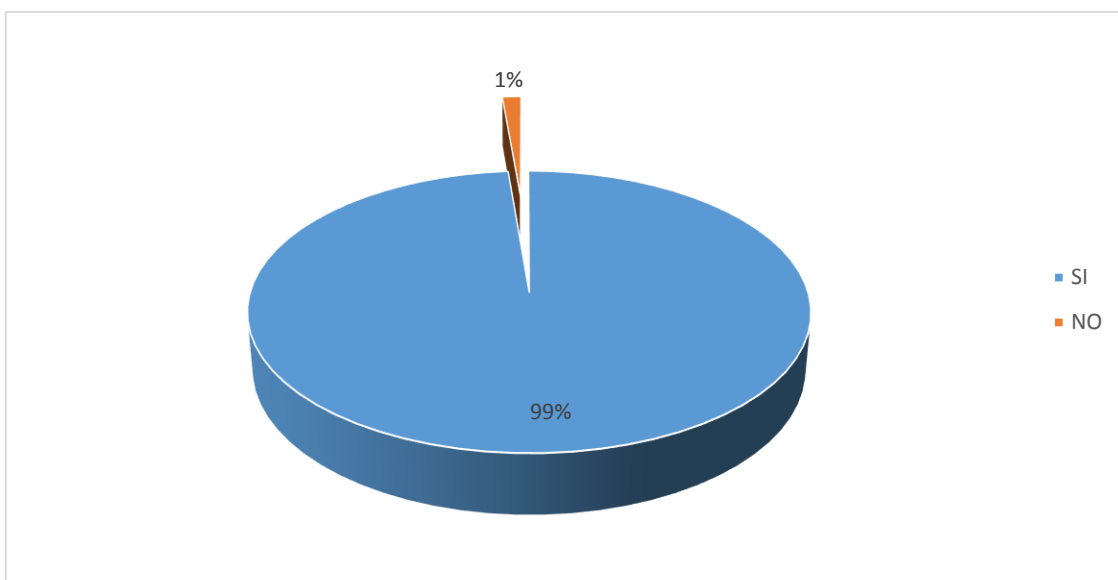
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Los medios de verificación de la gestión docente han sido diseñados, son aplicados y cumplen con su fin primario para el 35%, sin embargo el 65% consideran que no existen.

Si bien el marco legal vigente ha diseñado una gama de medios de verificación para la gestión institucional y todos sus componentes, no hay un trabajo específico para verificar el apoyo psicopedagógico, sin embargo las autoridades institucionales y cada uno de los docentes dispone de conocimientos suficientes para generar sus propios instrumentos basados en la Ley y su reglamento pero sobre todo en las necesidades puntuales de cada institución.

Dentro del espacio generado para eventos de capacitación y actualización docente se pueden generar ciertas actitudes negativas que influyen negativamente en el logro de desarrollo de aprendizajes y destrezas en los docentes ya que se requiere un adecuado grado de prioridad de un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares en la Institución.

**Figura Nº 9** Grado de prioridad de talleres de inclusión



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

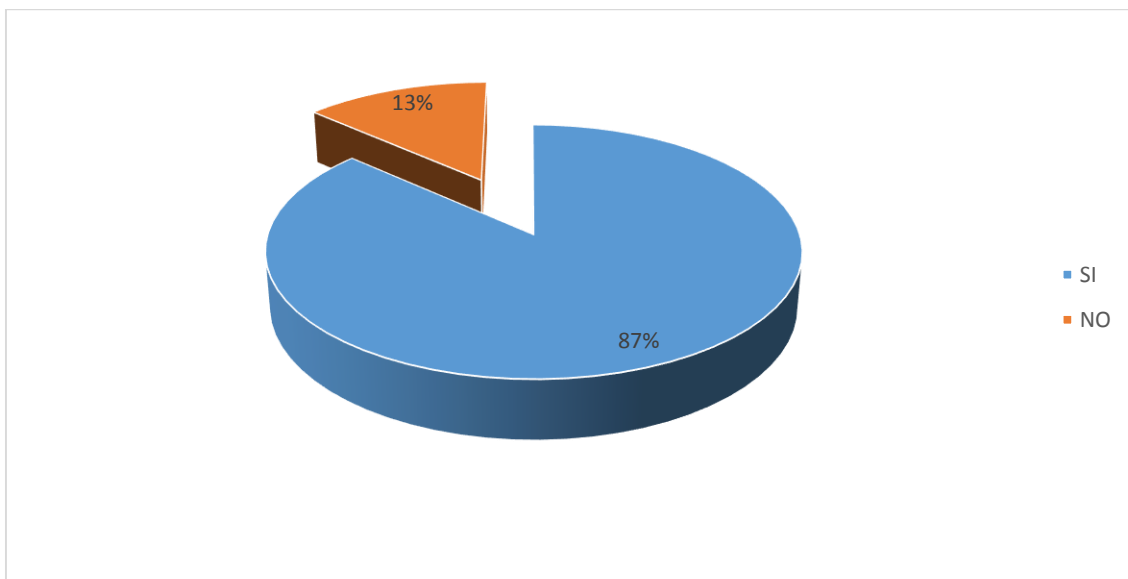
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Ventajosamente en el Distrito educativo y a decir del 99% de Directivos institucionales grado de prioridad y de importancia que le otorgan los docentes a un evento de capacitación y actualización docente es el adecuado y sirve de un importante estímulo inicial previo al tratamiento de temas que requieren un refuerzo para su adecuada aplicación en el aula.

Para los directivos institucionales encuestados el grado de prioridad de un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares en la Institución es el correcto, sin embargo los resultados de su aplicación deberían reflejar su efectividad, por lo que hay que tomar en cuenta que las planificaciones deben responder a realidades particulares basados en principios generales, y no concebir como que la misma receta que resulta efectiva en una institución necesariamente puede y debe ser eficiente en otra por tratarse de distintas realidades y contextos.

Dentro de las prioridades que genera la práctica docente, una vez determinadas las debilidades y amenazas, pueden ser clasificadas en técnicas, metodológicas, curriculares, de evaluación, aún embargo e acuerdo a la temática planteada en la presente investigación resalta la importancia de recibir un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares aun si no tiene estudiantes con discapacidad.

**Figura Nº 10** Importancia de recibir un taller



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

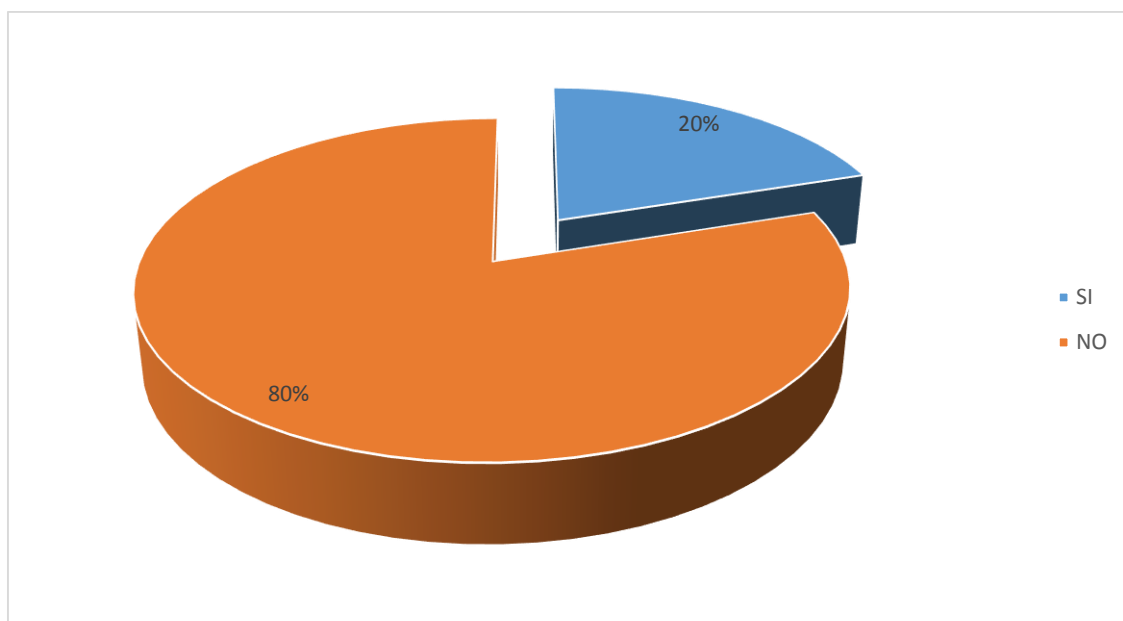
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Según los directivos y Líderes institucionales, el 87% manifiesta que si es importante recibir un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares aun si no tiene estudiantes con discapacidad, mientras que el 13% no lo cree necesario.

La educación no puede basarse en momentos o en circunstancias, la educación es un proceso permanente, holístico e integral que obliga a cada uno de los docentes y directivos a buscar la mayor cantidad y la mejor calidad de la información con la finalidad de estar preparado para atender las situaciones que se le puedan presentar a lo largo de su profesión, en ese sentido los directivos consideran que es importante recibir un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares aunque no se tenga casos de estudiantes con discapacidad en el momento actual.

Una de las principales funciones del circuito educativo es precisamente generar vínculos de colaboración inter institucional, sin embargo para ello también se requieren espacios de socialización, planificación y evaluación de actividades, las mismas que se han visto de alguna manera reducidas de acuerdo al marco legal vigente.

**Figura Nº 11** Colaboración interinstitucional



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales

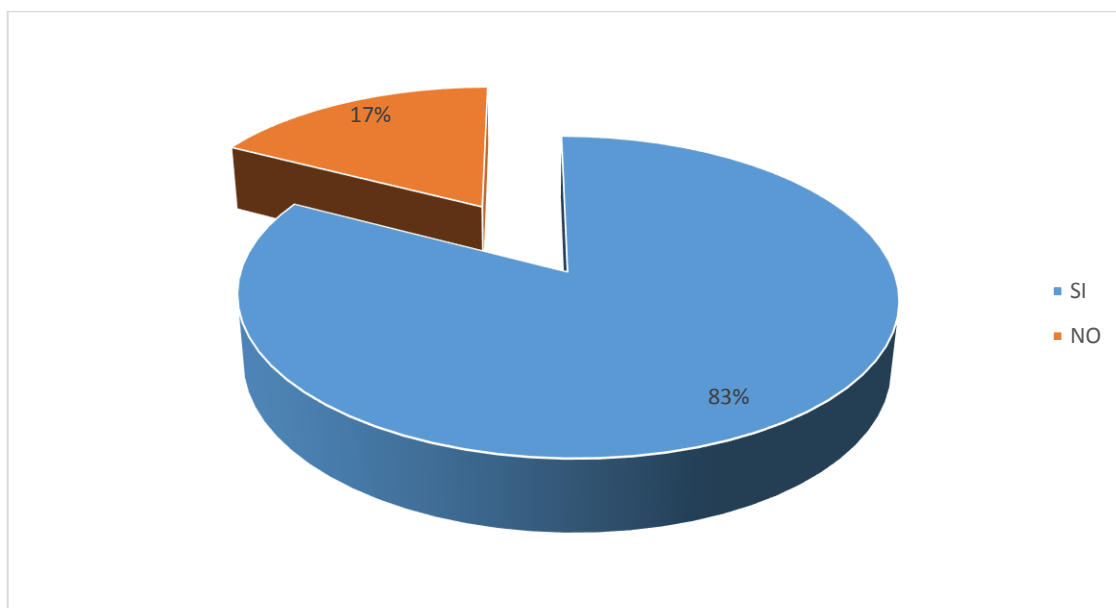
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Con los antecedentes planteados, el 80% de directivos considera que no existen o no se han generado vínculos de colaboración entre instituciones del circuito educativo, mientras que el 20% no lo cree así.

La realidad de las instituciones siempre serán distintas así la oferta sea la misma o se mantengan sistemas similares, el grupo humano que convive en una institución las hace distintas y únicas, al tener esta diversidad es importante generar espacios de diálogo, de colaboración, no hay que olvidar que las debilidades de unos, pueden ser las fortalezas de otros; en este sentido la percepción que tienen los directivos institucionales es que no se está fomentando adecuadamente el intercambio de experiencias adquiridas por las instituciones del Distrito Educativo.

La actitud de un docente o de un directivo institucional siempre debe estar enfocada hacia la necesidad de generar espacios de diagnóstico y posterior capacitación y actualización en temas relevantes o deficientes que requieren ser atendidos para mejorar su aplicación y desempeño, por lo que es necesario tomar en cuenta sugerencias importantes para mejorar la atención de estudiantes con discapacidad.

**Figura N° 12** Sugerencias importantes para mejorar la inclusión



**Fuente:** Encuesta aplicada a líderes institucionales  
**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Posterior a los eventos de capacitación o actualización docente específicamente en temas como la atención a estudiantes con discapacidad el 83% de asistentes considera que si toma en cuenta todas las sugerencias importantes para lograr la inclusión, mientras que el 17% reconoce que no lo hace.

El mayor porcentaje de encuestados considera que si es importante acoger sugerencias para mejorar la atención a estudiantes con discapacidad, en la medida de que nadie es dueño de la verdad, no existen realidades y por lo tanto verdades absolutas sino relativas, en este sentido la mayor cantidad de información disponible así como de experiencias propias o compartidas con las que se disponga en el proceso educativo pueden marcar la diferencia a la hora de lograr o no un objetivo.

### **3.2 Correlación de Variables**

Los directivos institucionales pueden y deben generar su propia expectativa en torno a temas de relevancia dentro del quehacer educativo, en este caso acerca de una adecuada gestión escolar para lograr procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad de su Institución Educativa.

La Unidad Educativa Belisario Quevedo al ser una de las Instituciones con mayor número de estudiantes, es también la que atiende a un gran número de casos de jóvenes y niños con discapacidad de diferentes tipos y con diferentes realidades, sin embargo la gestión escolar está encaminada a ofrecerles un espacio inclusivo que les permita desarrollar sus potencialidades en igualdad de condiciones.

La gestión escolar si tiene una relación estrecha con los procesos inclusivos en la medida en que se deben atender cada uno de ellos como parte del cumplimiento de la Ley pero más aún como parte de un aporte al desarrollo individual y social del individuo.

Es probable que para algunos directivos institucionales la gestión educativa tenga relación con los medios humanos y materiales, lo que puede ser un factor que influya directa o indirectamente en el quehacer educativo.

El directivo considera que ninguna gestión administrativa y mucho menos la educativa puede deslindarse o puede no involucrar en su accionar a los medios humanos y materiales ya que sin todos los recursos disponibles la gestión se vería reducida a simples ideas o pensamientos.

Por lo tanto se determina que la relación que existe entre la gestión educativa y los medios humanos y materiales es innegable y muy necesaria ya que, a decir del directivo no se concibe la idea de llevar a efecto una gestión sin los recursos que apoyen su planificación, aplicación y posterior evaluación.

Si se habla de un proceso de integración, de respeto a los derechos, de la potencialización de capacidades disponibles, es necesario lograr que la gestión inclusiva responda a problemáticas específicas de los estudiantes con discapacidad.



El hecho de que existan diferentes tipos de discapacidad y en varios niveles hace que de ninguna manera se puedan establecer directrices generales por lo que evidentemente la gestión inclusiva debe considerar las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes que así lo requieran apoyados por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Cada caso de personas con discapacidad es distinto de otro, así se encuentren clasificados en el mismo tipo y nivel, siempre existirán diferencias como aspectos sociales, familiares, emocionales, económicos entre otros, por lo tanto hay que tratar en lo posible la particularización de cada uno de ellos y por lo tanto también la gestión inclusiva que debe ser aplicada situaciones bien definidas.

La aplicación de las leyes y reglamentos en una institución educativa pero de manera específica de artículos de la LOD depende de los requerimientos puntuales que se generen con respecto a la inclusión educativa y la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Si bien la LOD es un marco legal muy amplio y su aplicación no depende únicamente de los actores educativos se puede manifestar que de los casos que se atienden en la institución de estudiantes con discapacidad se aplica el 100% de la Ley.

Una total aplicación de la Ley es lo ideal, sin embargo como bien lo manifiesta el directivo entrevistado existen ciertos elementos que no dependen de su gestión como por ejemplo en la infraestructura, ya que depende de presupuestos que son destinados por otras instancias por lo que; al manifestar que se cumple con el 100% se puede interpretar como que si se atiende efectiva e integralmente a los estudiantes con discapacidad.

La práctica institucional que permite la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales requiere ciertas políticas de inclusión que se ponen en práctica en una Unidad educativa.

Entre las políticas inclusivas que constan en el Código de Convivencia Institucional se encuentra por ejemplo la de que todos los espacios deben ser adecuados y adaptados según las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, los docentes y estudiantes deben apoyar la inclusión de los estudiantes con discapacidad, los estudiantes con necesidades educativas

especiales deben desarrollar integralmente sus capacidades en la medida de sus posibilidades, entre otras, sin embargo no se tiene una sistematización y correcta aplicación debido a el desconocimiento de ciertos aspectos que también deben ser tomados en cuenta para la correcta estructuración de políticas inclusivas.

Las políticas de inclusión pueden ser generadas con base en lo determinado por la Ley logrando un consenso entre la comunidad educativa como parte de su Código de Convivencia Institucional, lo que permite una adecuada atención a los casos particulares y sobre todo su aplicación en la realidad, no cabe disponer de literatura inoperante ni aplicable en la realidad.

La atención a estudiantes con necesidades educativas especiales para el logro de una eficiente inclusión educativa depende también de factores como el entorno socio-cultural ya que cumple un papel fundamental en la integración de los estudiantes en las condiciones descritas al sistema educativo regular.

El entorno socio cultural lamentablemente aún no se puede manifestar que es completamente favorable para la inclusión educativa debido a que aún existen rezagos conceptuales que consideran a las personas con discapacidad como entes que no lograrán un avance considerable en su entorno educativo especialmente desde los mismos padres de familia.

El trabajo de apoyo para estudiantes con discapacidad no debe centrarse al interior de la institución sino más bien debe trascender hacia su familia y la sociedad en general con el fin de que todos los actores puedan aportar desde su espacio hacia el logro de una verdadera y efectiva inclusión.

El trabajo de un directivo institucional tendrá como prioridad lograr una adecuada gestión escolar para lograr procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad.

Sin embargo en la escuela de Educación Básica Luis N. Dillon se cuenta con pocos estudiantes y un solo caso de estudiante con discapacidad por lo que hacia él se encamina todo lo que se hace en la gestión escolar como parte de la inclusión educativa.

En este caso la gestión escolar para lograr procesos inclusivos no es muy clara por lo que no se puede estar planificando ni aplicando procesos

sistemáticos ni técnicos en torno al tema de atención a estudiantes con discapacidad por lo que es necesario socializar de mejor manera el marco legal y procedimental.

En una institución no muy numerosa no se vive la misma realidad como en una Unidad que sobrepasa los mil estudiantes por lo tanto la gestión educativa requiere una relación con los medios humanos y materiales.

La persona encargada de la administración en una institución educativa siempre se vale de los recursos tanto humanos como materiales para desarrollar su labor por lo que efectivamente considero que la gestión educativa si tiene relación con los medios humanos y materiales.

Independientemente de la cantidad de estudiantes o de la infraestructura disponible, la gestión educativa siempre tiene relación con los recursos humanos y materiales ya que con ellos se logra una verdadera inclusión educativa y por lo tanto un desarrollo integral y equitativo de cada uno de los estudiantes.

Uno de los objetivos de la educación ecuatoriana en todos sus niveles es precisamente lograr que la gestión inclusiva responda a problemáticas específicas de los estudiantes con discapacidad.

En el caso de la Institución que representa al tener un solo caso de los que se hace referencia, no ha sido un problema poder ofrecer una educación personalizada al estudiante con discapacidad y por lo tanto al no tener muchos estudiantes también la gestión escolar ha tratado de satisfacer sus necesidades integrales a medida de las posibilidades ya que no se tienen muchos conocimientos ni información referente a la metodología que se debe utilizar en estos casos.

La gestión inclusiva no depende del número de casos a los que se atiende ya que se pretende que las autoridades y todos los involucrados actúen con la misma responsabilidad en cualquier situación, por lo que la atención debe centrarse en cada caso y no en el número o la cantidad de ellos.

Los aspectos que se pueden aplicar de la LOD dependerán de los casos presentados y de las necesidades puntuales de los estudiantes que así lo

requieran sin dejar de lado la aplicación en concordancia de otras leyes como la LOEI y su reglamento.

La socialización de la Ley Orgánica de Discapacidades es urgente con el fin de que los administradores, docentes y toda la comunidad educativa conozca y aplique los aspectos necesarios de una manera efectiva sin vulnerar derechos ni tampoco tomándose atribuciones que no pueden ser de competencia de administrador, es decir dejar de lado la actuación empírica y proceder a desarrollar una acción enmarcada en la Ley.

La atención educativa para atender a personas que requieren de necesidades educativas especiales requieren la generación y aplicación de políticas de inclusión que deben ser puestas en práctica en una Institución Educativa.

Se trata de que el estudiante tenga acceso a cada uno de los espacios, que la maestra trate de apoyarlo con cierta preferencia y que el estudiante no tenga por parte de ninguno de sus compañeros ningún tipo de discriminación.

La inclusión de ninguna manera trata de que el estudiante con discapacidad tenga una atención exclusiva o exagerada, de lo que se trata es de otorgar a cada uno de los estudiantes las mismas oportunidad logrando equidad y justicia, por lo que hay que trabajar en las concepciones que mejoren la aplicación en la práctica.

En el caso de la escuela Luis N. Dillon tiene como fortaleza que el entorno socio-cultural de los estudiantes es favorable para su inclusión en el sistema educativo regular.

Es necesario también trabajar en lo que respecta a la teoría socio cultural de Lev Vygotsky como una herramienta fundamental para lograr un desarrollo integral de cada uno de los estudiantes con mayor énfasis en aquellos que tienen algún tipo de discapacidad.

### **3.3 Comprobación de la hipótesis**

Planteado el problema y determinadas las variables que componen la hipótesis se procedió a verificarla con la utilización de una herramienta estadística para comprobar la hipótesis:

Hi. A mejor gestión escolar, mejor manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad.

Ho. Una mejor gestión escolar no incide en un manejo adecuado de los procesos inclusivos.

Las variables que intervinieron en la hipótesis son:

#### **3.3.1 Variable Independiente**

Gestión Escolar

#### **3.3.2 Variable dependiente**

Inclusión educativa

#### **3.3.3 Método estadístico**

Mediante el método estadístico de distribución Chi-Cuadrado ( $X^2$ ), se procedió a comprobar la hipótesis de la siguiente manera:

#### **a) Planteamiento de la Hipótesis**

Para el presente estudio se propuso las siguientes hipótesis:

**Hipótesis (H<sub>1</sub>).** “A mejor gestión escolar, mejor manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad”

#### **Hipótesis (H<sub>0</sub>)**

“Una mejor gestión escolar no incide en un manejo adecuado de los procesos inclusivos”

#### **b) Determinación del Nivel de Significación o Riesgo**

El valor de riesgo que se corre por rechazar algo que es verdadero en la investigación es del 5%.

### 3.3.4 Prueba del Chi-Cuadrado

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

$X^2$  = Chi-cuadrado

$\Sigma$  = Sumatoria

$O$  = Datos Observados

$E$  = Datos Esperados

### 3.3.5 Nivel de significación

La presente investigación tiene un nivel de confianza del 0,95 (95%), por tanto un nivel de riesgo del 5%,  $\alpha = 0,05$

$$\alpha = 0.05$$

### 3.3.6 Zona de aceptación o rechazo

Para conocer la zona de aceptación o rechazo, se necesita calcular los grados de libertad con la siguiente fórmula:

### 3.3.7 Fórmula

$$g_l = (c - 1) (h - 1)$$

**Dónde:**

$g_l$  = Grado de libertad

$c$  = Columnas de la tabla

$h$  = Hileras o fila de la Tabla

### 3.3.8 Grados de libertad y nivel de significación

$$g_l = (c - 1) (h - 1)$$

$$g_l = (2-1) (11 -1) = (1) (10) = 11$$

$$g_l = 11$$

### 3.3.9 Nivel de confianza

95%

### 3.3.10 Nivel de significación

$\alpha = 0.05$

$X^2 = 37,5$  éste es el valor crítico para rechazar la hipótesis alternativa

$$F_e = \frac{\text{Total Columna} \times \text{Total Fila}}{\sum \text{Total Cuadro}}$$

**Tabla Nº 5** Cuadro de preguntas para Chi-Cuadrado

Nº	ITEM	ALTERNATIVAS		TOTAL
		SI	NO	
1	¿Cree usted que el grado de conocimiento del dirigente está de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad?	22	53	75
2	¿Piensa usted que el grado de conocimiento sobre procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad en educación regular es el adecuado?	25	50	75
3	¿Conoce usted la Ley Orgánica de discapacidad “LOD” aplicada a la educación?	46	29	75
4	¿Conoce usted la Ley Orgánica de Educación Intercultural “LOEI” aplicada a la educación especial e inclusiva?	47	28	75
5	¿Existe algún parámetro en el manual de convivencia de su institución que favorezca a la inclusión de estudiantes con discapacidad?	7	68	75
6	¿Ha recibido el personal docente capacitaciones relacionadas a la atención de estudiantes con discapacidad?	19	56	75
7	¿Existen medios de verificación de la gestión docente en relación al apoyo psicopedagógico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad?	26	49	75
8	¿Cree que el grado de prioridad de un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares en la Institución es el correcto?	74	1	75
9	¿Considera usted que es importante recibir un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares aun si no tiene estudiantes con discapacidad?	65	10	75
10	¿Existe algún vínculo o colaboración inter institucional a nivel de su circuito?	15	60	75
11	¿Considera usted necesario tomar en cuenta sugerencias o mejoras considera importantes para mejorar la atención de estudiantes con discapacidad?	62	13	75
	<b>TOTAL</b>	<b>408</b>	<b>417</b>	<b>825</b>

**Elaborado por:** Raúl Bonilla Navas

**Fuente:** Encuesta aplicada a Directivos Institucionales



### 3.3.11 Cálculo del Chi-Cuadrado

Tabla N° 6 Cálculo del Chi-cuadrado

ÍTEM	ALTERNATIVAS	O	E	(O-E)	$(O - E)^2$	$\frac{(O - E)^2}{E}$
1	SI	22	37,0	-15	-225	-6,0
	NO	53	37,9	15,1	228,01	6,0
2	SI	25	37,0	-12	-144	-3,8
	NO	50	37,9	12,1	146,41	3,86
3	SI	46	37,0	9	81	2,18
	NO	29	37,9	-8,9	-79,21	-2,0
4	SI	47	37,0	10	100	2,70
	NO	28	37,9	-9,9	-98,01	-2,58
5	SI	7	37,0	30	900	24,32
	NO	68	37,9	30,1	906,1	23,9
6	SI	19	37,0	-18	-324	-8,75
	NO	56	37,9	18,1	327,61	8,64
7	SI	26	37,0	-11	-121	-3,27
	NO	49	37,9	11,1	123,21	3,25
8	SI	74	37,0	37	1369	37,0
	NO	1	37,9	-36,9	-1361,61	-35,9
9	SI	65	37,0	28	784	21,18
	NO	10	37,9	27,9	778,41	20,53
10	SI	15	37,0	22	484	13,0
	NO	60	37,9	22,1	488,41	12,88
11	SI	62	37,0	25	625	16,89
	NO	13	37,9	-24,9	-620,01	-16,35
<b>Chi-Cuadrado calculado</b>						<b>129,68</b>

Elaborado por: Raúl Bonilla Navas

Fuente: Encuesta aplicada a Directivos Institucionales

**Chi Cuadrado tabulado = 37,5**

El Chi-Cuadrado **Calculado** debe ser **mayor** que el Chi-Cuadrado **Tabulado** para rechazar la hipótesis nula.

**X<sup>2</sup> Calculado = 129,68**

**X<sup>2</sup> Tabulado = 37,5**

**129,68 > 37,5**

**Decisión final**

Con los datos obtenidos de los resultados de la observación a los niños, se procedió a calcular el Chi-cuadrado **X<sup>2</sup>** logrando los siguientes resultados:

**X<sup>2</sup> Calculado = 129,68**

**X<sup>2</sup> Tabulado = 37,5**

**Grado de libertad**

$g_l = 11$

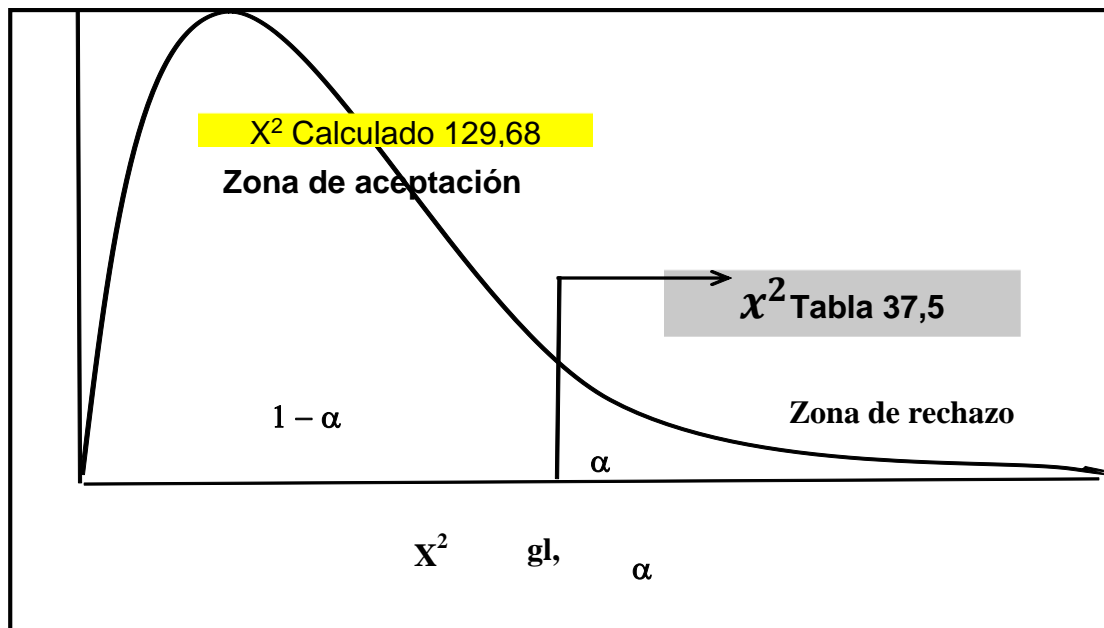
**Nivel de confianza**

95%

**Nivel de significación**

$\alpha = 0.05$  de acuerdo al  $g_l = 16$  es igual en la tabla de probabilidad a 37,5

Figura N° 13 Zona de aceptación y rechazo del Chi-Cuadrado



Elaborado por: Raúl Bonilla Navas

Fuente: Encuesta aplicada a Directivos Institucionales

En virtud de lo cual se determina que la Hipótesis planteada es positiva.  $gl= 11$   
Nivel de confianza es 95% o el nivel de significación  $\alpha= 0,05$  por lo que se comprueba en la tabla de distribución del chi cuadrado y la regla de decisión dice:

El chi cuadrado calculado debe ser mayor al chi cuadrado tabulado para rechazar la hipótesis nula

En este caso:

$X^2$  CALCULADO = 129,68

$X^2$  TABULADO = 37,5

POR LO QUE SE ACEPTA LA  $H_i$ .

### REGLA DE DECISION

Por consiguiente la **HI**. A mejor gestión escolar, mejor manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad.

**SE ACEPTA.**

## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

El estudio de Chicaiza (2012) sobre el diseño y aplicación de un programa de capacitación sobre inclusión educativa dirigida a la comunidad educativa de la escuela Atahualpa del barrio Chan, perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro en el periodo 2010 – 2011 determinó que a través de la capacitación sobre Inclusión Educativa, se logró que los estudiantes, padres de familia y maestros conozcan los derechos y las obligaciones que tienen cada uno de ellos. Los contenidos teóricos y científicos escogidos por parte del investigador permitieron aplicar los talleres correctamente, esto admitió que los participantes tengan claro de lo que se trata la Inclusión Educativa. Los participantes de los talleres entendieron y aplicaron las nuevas estrategias metodológicas en el aula para que ningún niño se sienta aislado en la hora de clase y que por el contrario este muy motivado y atento a los nuevos conocimientos. Con las diferentes charlas ha mejorado las relaciones humanas entre los padres de familia y los maestros, esto admitió que exista en el aula un ambiente agradable para el aprendizaje de los estudiantes. Si se comparan los datos citados con los resultados del presente proceso investigativo se puede determinar que efectivamente un trabajo conjunto con todos los actores de la comunidad educativa aportó positivamente a logro de un mejoramiento en la gestión administrativa y por lo tanto optimizan los procesos de inclusión educativa específicamente de los estudiantes con discapacidad.

Los elementos citados tienen especial concordancia con el postulado de Vygotsky, quien menciona que el aprendizaje y el desarrollo son habilidades sociales y colaborativas, por lo tanto se deduce que es imprescindible la colaboración de toda la comunidad educativa, por lo tanto la estrategia para lograr una verdadera Incisión educativa debe ser socializada y aplicada por la mayor cantidad de elementos y actores del hecho educativo, los mismos que deben cumplir su rol que a pesar de estar contemplados en la LOEI y su reglamento no tienen plena vigencia en las instituciones del Distrito Educativo Pujilí- Saquisilí

De acuerdo con lo señalado por Moscoso, S. (2007) en su trabajo de investigación con el tema “Contribuciones a la gestión educativa al atender a niños y niñas con necesidades educativas especiales” con el aval de la Universidad Andina Simón Bolívar en el que concluye que: Los maestros y maestras están en un período de transición para aceptar el reto de educar a niños y niñas con necesidades educativas especiales incluyéndolos definitivamente en el contexto escolar. Aún no hay la posibilidad real de dejar de verlos como diferentes, continúan llamándolos “mi niño de integración” “mi niño que recibe ayuda”, lo que da cuenta de que la postura mantenida hacia las diferencias individuales no ha variado.

Por lo que se puede señalar que se mantiene la estructura orientada por Piaget, en donde la inclusión forma parte de un proceso de construcción genético que evidentemente depende de elementos internos, por lo tanto por más normativas, leyes, reglamentos, estrategias para lograr la inclusión, no sea posible si el aspecto genético del estudiante no está predispuesto para lograrlo.

Piaget describe una teoría a la que se le atribuye como principal característica el hecho de que es interaccionista, ya que elementos importantes como el, el crecimiento de la inteligencia dependen directamente de factores que determinan su desarrollo al que se lo denomina “FACTOR DE EQUILIBRIO”, ya que permite la interacción de cada una de las causas del impulso de la inteligencia, que son:

- La herencia
- La maduración psicológica
- El ambiente.

Inclusive siendo un poco más extremistas se pudiera observar que existen rezagos de lo señalado por Skinner quien es más realista y trata de tener en cuenta todos los datos. Postula la existencia de variables intermedias, pero no se preocupa por ellas, esto debido a su principio de no partir nunca de hechos internos.

Podría señalarse que en el Distrito Pujilí-Saquisilí de igual manera se puede percibir que los maestros y maestras sí sienten temor al tener estudiantes con necesidades educativas especiales en su aula. Este se acrecienta si están

solos en la tarea, pues las instituciones educativas para quienes trabajan no cuentan con el personal idóneo para orientarlos en este trabajo o que los profesionales especialistas no están presentes por ausencia de los DECES o por una descoordinación y escasa comunicación con el Distrito Educativo. Según los docentes, los informes que reciben de psicología están escritos en términos psicológicos y no aportan muchas sugerencias para el trabajo en el aula. Sin embargo, esperan con mucho deseo estos datos para saber lo que tiene el niño o la niña, para saber qué decirles a los padres y, sobre todo, para saber qué hacer en el aula.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

La relación de la gestión escolar con los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí, es deficiente en vista de las múltiples acciones que no son desarrolladas o a su vez ejecutadas de manera no adecuada.

Las principales falencias identificadas de la gestión escolar entorno a la inclusión Educativa por parte del Distrito de Educación Pujilí Saquisilí han sido principalmente la escasa comunicación directa entre los funcionarios y los directivos institucionales así como los actores de la comunidad educativa, es decir no se ha logrado generar los canales adecuados para disponer de una información fluida, eficiente y efectiva para detectar problemas y solucionarlos con la agilidad que lo requiere, por otro lado también se ha detectado que los procesos de gestión tienen varios elementos que resultan inaplicables en la práctica y que requieren ser adaptados y revisados con el fin de que puedan ser herramientas prácticas y efectivas que aporten al mejoramiento de la calidad educativa.

De acuerdo a lo determinado en la aplicación de la entrevista a directivos institucionales se concluye que la mejor estrategia para relacionar la gestión escolar y el manejo de procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito Pujilí – Saquisilí es la implementación de los Departamentos de Consejería Estudiantil permanentes en las instituciones que según la normativa los justifiquen y dar una atención particularizada a aquellos establecimientos que no dispongan del servicio pero de manera puntual pueden requerir de una orientación especializada.

De igual en el mismo instrumento de recolección de datos a los directivos se deja constancia de la importancia de que a través de la gestión educativa se puede llegar a lograr una conciencia plena del significado no únicamente conceptual de lo que es Inclusión Educativa, sino también una aplicación en el aula que es precisamente lo que hace falta es decir lograr que los procesos

llegue al aula y a sus verdaderos beneficiarios, por lo tanto la gestión educativa mejora los resultados de la inclusión.

Los padres de familia y en general la comunidad educativa, juegan un papel trascendental por lo que los procesos de gestión constituyen un trabajo en equipo, para crear ambientes inclusivos acompañados del apoyo directos de especialistas que conforman los DECES que bien pueden ser institucionales o a su vez coordinar con los respectivos departamentos del Distrito Educativo Pujilí- Saquisilí, para que atiendan de manera oportuna los requerimientos en cada una de las instituciones.

Ya que de acuerdo a lo señalada en la entrevista a autoridades y líderes se determina que la relación que existe entre la gestión educativa y los medios humanos y materiales es innegable y muy necesaria ya que, a decir del directivo no se concibe la idea de llevar a efecto una gestión sin los recursos que apoyen su planificación, aplicación y posterior evaluación.

Finalmente se diseñó una propuesta de solución para fortalecer la gestión escolar en procesos inclusivos basada en el desarrollo de talleres sobre gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, documento que integra todas las fortalezas y oportunidades que se mantienen en las instituciones que forman parte del Distrito Educativo Pujilí- Saquisilí y que evidentemente se convierte en una herramienta de trabajo práctica, aplicable y manejable por cada uno de los directivos y docentes con el fin de lograr una efectiva inclusión educativa.



## **5.2 Recomendaciones**

Desarrollar procesos prácticos y aplicables que permitan el mejoramiento de la relación de la gestión escolar con los procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad del Distrito de Educación Pujilí-Saquisilí.

Potencializar la gestión escolar a la inclusión Educativa por parte del Distrito Educativo Pujilí-Saquisilí mediante un acercamiento oportuno a las instituciones educativas para un diagnóstico y posteriormente la implementación de estrategias de acuerdo a los casos detectados.

Replantear los procesos de inclusión aplicados a estudiantes con discapacidad en el Distrito de Educación Pujilí-Saquisilí para optimizar los resultados y por ende el logro de objetivos.

Aplicar la Propuesta generada en el trabajo investigativo con el fin de dar un adecuado sostenimiento a la gestión escolar en los procesos inclusivos.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilera, J.C. & Gálvez, L. (2004). *La gestión educativa desde una perspectiva humanista*. Santiago de Chile: Editorial RIL.
- Ainscow, Mel. (2000) *Índice de inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. España: Lexus.
- Arce, M. (2008). *Soluciones pedagógicas para el autismo*. España: Lexus.
- Arnaiz, Pilar. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Arnau. G., Anguera, A., Argilaga & Gómez. (1990). *Metodología de la Investigación en Ciencia del Comportamiento*. Murcia, España: Editorial COMPOBELL, IV Edición.
- Baquero, R. (1997). *Vygotsky y el aprendizaje escolar*. Argentina: Editorial AIQUE. Segunda Edición
- Barón, Robert. (1997). *Fundamentos de psicología*. México: Pearson editores.
- Benito, Y. (2002). *Test de Screening*. Madrid: Symtec editores.
- Blanco, Rosa. (2000) *Hacia una escuela para todos y con todos*. Orealc. Santiago de Chile.
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la Metodología de la Investigación Empírica en la Ciencia del Deporte*. Barcelona, España: Editorial Paidotribo. Primera Edición.
- Hernández. Sampieri, Fernández, Collado & Baptista. Lucio., (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Editorial Mc Graw Hill. Quinta Edición.
- Larrosa, F. (2010). *Deberes y derechos del profesorado y de la comunidad educativa*. Alicante, San Vicente: Editorial Club Universitario.
- Ministerio de Educación. (2011). *Educación Inclusiva y Especial*. Ecuador: Primera Edición.
- Ministerio de Educación. (2011). *Educación Inclusiva y Especial*. Quito, Ecuador: Modulo I.
- Ministerio de Educación. (2011). *Estrategias Pedagógicas para atender a las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Regular*. Quito: Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2013). *Introducción a las adaptaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Quito, Ecuador.
- Navarro, M. & Barraza, A. (2013). *Dirección, liderazgo, modelos y procesos de gestión: Claves hacia la transformación*. México: Editorial Red Durango de Investigadores Educativos A. C.
- ONU (2006). *Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad*.

- Samaniego, Pilar. (2009). *Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica*. Madrid: CINCA.
- Santos, M. & Portaluppi, G. (2011). *Inclusión Educativa, Programa de formación continua del Magisterio fiscal*. Quito, Ecuador: Editorial Centro Gráfico Ministerio de Educación – DINSE.
- Secretaría de Educación Pública. (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad*. México: Modulo VI
- Secretaría Técnica de Discapacidades. (2014). *Registro Nacional de Discapacidades*. Ecuador.
- Piaget, J. (1976). *Psicología e Pedagogía*. Rio de Janeiro: Forense-Universitária.
- Papalia Diana y Otros, (1999) *psicología del desarrollo humano*. 7ma edición 1999. Págs.37.

## **Anexos**

### **Anexo 1**

Diseño de talleres sobre gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad

#### **Introducción**

El éxito escolar depende de varios factores que involucran procesos organizados y articulados sistemáticamente que permitan favorecer la enseñanza, aprendizaje de forma integral sin distinguir diferencia de ningún tipo siendo el objetivo principal la satisfacción de los estudiantes y resto de la comunidad educativa.

Para ello resulta fundamental tener un amplio dominio en relación a procesos de gestión directiva y docente a través de continuas capacitaciones, talleres los cuales permitan satisfacer las necesidades diarias que existen en cada una de las instituciones del Distrito Pujilí Saquisilí.

#### **Objetivo general**

Diseñar talleres sobre gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad dirigida a directivos y personal docente del Distrito Pujilí Saquisilí.

#### **Objetivos específicos**

- Recopilar información bibliográfica referente a gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Esbozar una planificación estructurada que permita dar solución a las necesidades institucionales.
- Socializar el diseño realizado al Distrito de Educación Pujilí Saquisilí para la efectiva ejecución del taller.

#### **Alcance**

Fortalecer la organización institucional en el personal directivo y docente del Distrito Pujilí Saquisilí.

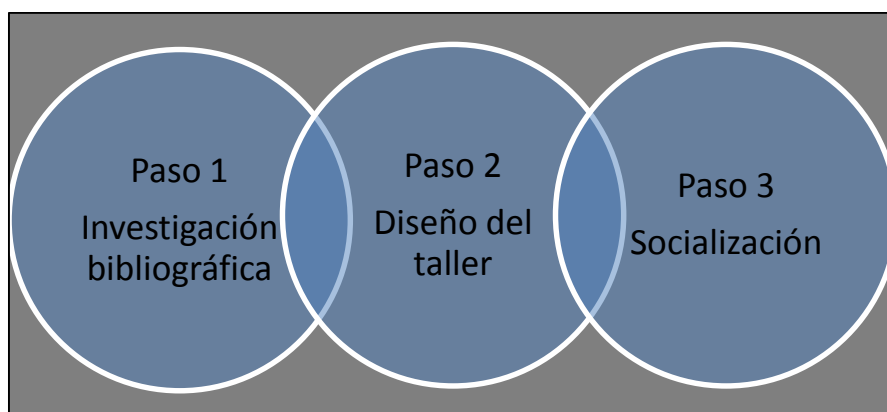
## Beneficiarios

- Estudiantes
- Directivos institucionales
- Docentes

## Estructura del procedimiento

El taller de gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad se lo realizará de la siguiente manera:

## Estructura del procedimiento



### PASO 1. Recopilación documental

- Para el adecuado diseño de la propuesta resulta indispensable reunir la mayor cantidad de información científica que permita dar un apropiado sustento a la temática presentada en relación a la gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

### PASO 2. Estructura del taller

- El diseño del taller de gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad se ha efectuado en relación al número de directivos y docentes existentes en cada circuito que conforma el Distrito de Educación Pujilí Saquisilí considerando factores de tiempo, geográficos entre otros.

## Planificación del taller N° 1

### Temas:

- Inclusión educativa
- Gestión Directiva
- Políticas inclusivas
- Código de convivencia

**N° de sesiones:** 4

**Objetivo:** capacitar a los directivos institucionales en torno a la inclusión educativa y así fortalecer la planificación y ejecución de instrumentos como el PEI y el Código de Convivencia Institucional.

**Beneficiarios:** 68 directivos Institucionales

### Planificación de directivos institucionales

Tabla N° 7 Población de directivos participantes

<b>Circuitos</b>	<b>Número total de directivos institucionales por circuito</b>	<b>Número de directivos delegados para el taller</b>
Saquisilí - Chantillín	38	8
Canchagua	23	5
Saquisilí-Cochapamba	26	5
El Tingo	28	6
Angamarca	41	8
Zumbahua- La Cocha	26	5
Zumbahua- Centro	17	3
Guangaje	38	8
Pujilí Oriente	15	3
Pujilí La Victoria	54	11
Pujilí occidente	28	6

**Fuente:** Distrito Pujilí-Saquisilí

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Se ha considerado al 20% de la población total de directivos por circuito, este grupo de profesionales seleccionados por sus habilidades, destrezas y competencias para dirigirse a otros grupos deberán realizar un proceso de réplica del Taller “gestión escolar aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad” en cada uno de los circuitos a los que pertenecen formando grupos inter institucionales que permitan garantizar que este proceso se realice con éxito.

### Recursos y metodología

Para la adecuada ejecución del taller es necesario tomar en cuenta los siguientes recursos mismos que serán gestionados por los responsables.

**Tabla Nº 8 Recursos y metodología**

<b>ESPACIOS FÍSICOS</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
Local que cuente con un espacio para 70 personas y la adecuación necesaria para la ejecución del taller.	Proyector y pantalla Computadora Parlantes Micrófono Pizarrón de tiza líquida Marcadores Borradores Cuaderno Bolígrafo	Los talleres se realizarán con una metodología participativa en la cual se desarrollarán: Dinámicas Exposiciones Preguntas y respuestas Sensibilizaciones Actividades prácticas

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

**(VER ANEXO 2: Agenda metodológica para réplica)**

**Horarios:** Los talleres dirigidos a directivos y docentes tendrán una duración de 4 sesiones, de 3 horas cada sesión, es decir de 12:30 horas a 15:30 horas, dando un total de 12 horas (tabla 18).

**Tabla N° 9 Horarios para directivos**

# de sesiones	Horas	Horario	Temas a tratar	Responsable
1	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	-Inclusión Educativa, -Definición y clasificación de las NEE -Gestión escolar aplicada a estudiantes con discapacidad.	Funcionario distrital de la Unidad de Apoyo a la Inclusión
2	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	-Gestión directiva -Gestión pedagógica y académica -Gestión administrativa financiera. - Gestión a la comunidad.	Funcionario distrital de la Unidad de Apoyo a la Inclusión. Funcionario distrital 05D04 de Apoyo Seguimiento y Regulación estudiantil
3	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	-Políticas inclusivas -Marco legal aplicado a discapacidades -Proyecto educativo institucional como instrumento de gestión.	Funcionario distrital 05D04 de asesoría jurídica
4	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	-Código de convivencia con parámetros inclusivos. Mesa de trabajo	Funcionario distrital de la Unidad de Apoyo a la Inclusión
<b>Total</b>	<b>12</b>			



## Planificación del taller N° 2

### Temas:

- Inclusión educativa
- Adaptaciones curriculares
- Estrategias pedagógicas
- Necesidades Educativas Especiales

**N° de sesiones:** 4

**Objetivo:** Dotar de herramientas pedagógicas a cada uno de los docentes para incluir en su práctica diaria acciones que permitan lograr una verdadera inclusión educativa.

**Beneficiarios:** 292 docentes de cada uno de los Circuitos educativos.

### Planificación de docentes

Tabla N° 10 Planificación de docentes

Circuitos	Número total de docentes por circuito	Número de docentes delegados para asistir al taller
Saquisilí – Chantillín	222	44
Canchagua	75	15
Saquisilí-Cochapamba	57	11
El Tingo	60	12
Angamarca	92	18
Zumbahua- La Cocha	59	12
Zumbahua- Centro	188	38
Guangaje	89	18
Pujilí Oriente	45	9
Pujilí La Victoria	458	92
Pujilí occidente	114	23
TOTAL	1459	292

**Fuente:** Distrito Pujilí-Saquisilí

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

Se ha considerado al 20% de la población total de docentes por circuito, este grupo de profesionales seleccionados por sus habilidades, destrezas y competencias para dirigirse a otros grupos deberán realizar un proceso de réplica del Taller “gestión docente aplicada a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad” en cada uno de los circuitos a los que pertenecen formando grupos inter institucionales que permitan garantizar que este proceso se realice con éxito.

### Recursos y metodología

Para la adecuada ejecución del taller es necesario tomar en cuenta los siguientes recursos mismos que serán gestionados por los responsables.

**Tabla Nº 11 Recursos y Metodología**

<b>ESPACIOS FÍSICOS</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
Local que cuente con un espacio para 300 personas y la adecuación necesaria para la ejecución del taller.	Proyector y pantalla Computadora Parlantes Micrófono Pizarrón de tiza líquida Marcadores Borradores Cuaderno Bolígrafo	Los talleres se realizarán con una metodología participativa en la cual se desarrollarán: Dinámicas Exposiciones Preguntas y respuestas Sensibilizaciones Actividades prácticas

**Fuente:** Distrito Pujilí-Saquisilí

## Horarios para docentes

Tabla N° 12 Horarios para docentes

# de sesiones	Horas	Horario	Temas a tratar	Responsable
1	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Experiencias con la exclusión</li> <li>-Inclusión Educativa,</li> <li>-Definición, clasificación y evaluación de las Competencias Curriculares</li> <li>-Definición y clasificación de las NEE</li> <li>-Definición y evaluación de estilos de aprendizaje</li> </ul>	Funcionario distrital de la Unidad de Apoyo a la Inclusión
2	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición, clasificación y grados de Adaptaciones Curriculares</li> <li>-Pasos o procedimientos para dar respuesta a un estudiante con NEE</li> <li>-Propuesta de esquema para realizar una Adaptación Curricular</li> </ul>	Funcionario distrital de la Unidad de Apoyo a la Inclusión
3	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición y estrategias pedagógicas para atender las Dificultades de Aprendizaje</li> <li>-Definición, necesidades y posibles adaptaciones para</li> </ul>	Funcionario distrital de la Unidad de Apoyo a la Inclusión

			atender estudiantes con Discapacidad Intelectual, y Discapacidad Física-Motora, Discapacidad Auditiva y Discapacidad Visual	
4	3 horas	De 12:30 a 15:30 horas	-Definición, necesidades y posibles adaptaciones para atender estudiantes con Discapacidad Auditiva y Discapacidad Visual  -Realización de Adaptaciones Curriculares para 5 casos prácticos	Funcionario distrital de la Unidad de Apoyo a la Inclusión
Total de horas	12			

**Fuente:** Distrito Pujilí-Saquisilí

**Elaborado por:** Raúl Antonio Bonilla Navas

## Anexo 2 Encuesta sobre la Gestión Escolar



### ENCUESTA SOBRE LA GESTIÓN ESCOLAR Y MANEJO DE PROCESOS INCLUSIVOS EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

**Objetivo:** Este instrumento está dirigido a los directivos institucionales de Educación Regular del Distrito Pujilí Saquisilí, con el objeto recopilar información, conocer las necesidades y establecer un plan de mejora en el área de la gestión educativa. Estos datos son anónimos, confidenciales y servirán únicamente para fines investigativos.

#### Datos informativos

Circuito: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

**Pregunta N° 1.-** ¿Cree usted que el grado de conocimiento del dirigente está de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad?

SI	
NO	

**Pregunta N° 2.-** ¿Piensa usted que el grado de conocimiento sobre procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad en educación regular es el adecuado?

SI	
NO	

**Pregunta N° 3.-** ¿Conoce usted la Ley Orgánica de discapacidad “LOD” aplicada a la educación?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta N° 4.-** ¿Conoce usted la Ley Orgánica de Educación Intercultural “LOEI” aplicada a la educación especial e inclusiva?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta N° 5.-** ¿Existe algún parámetro en el manual de convivencia de su institución que favorezca a la inclusión de estudiantes con discapacidad?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta N° 6.-** ¿Ha recibido el personal docente capacitaciones relacionadas a la atención de estudiantes con discapacidad?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta N° 7.-** ¿Existen medios de verificación de la gestión docente en relación al apoyo psicopedagógico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta Nº 8.-** ¿Cree que el grado de prioridad de un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares en la Institución es el correcto?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta Nº 9.-** ¿Considera usted que es importante recibir un taller de inclusión educativa y adaptaciones curriculares aun si no tiene estudiantes con discapacidad?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta Nº 10.-** ¿Existe algún vínculo o colaboración inter institucional a nivel de su circuito?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Pregunta Nº 11.-** ¿Considera usted necesario tomar en cuenta sugerencias importantes para mejorar la atención de estudiantes con discapacidad?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

**Muchas Gracias**

### Anexo 3 Registro de Asistencia

GESTIÓN ESCOLAR APLICADA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD						
Nro de Taller:	_____					
Responsable del evento	_____					
Fecha:	_____					
CONTROL DE ASISTENCIA						
Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	N° DE CONTACTO	FIRMA



## Anexo 4 Evaluación del taller de Gestión Escolar

### EVALUACIÓN TALLER GESTIÓN ESCOLAR Y DOCENTE APLICADA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD

<b>Fecha:</b>					<b>Provincia:</b>				
<b>Zona:</b>					<b>Distrito:</b>				
<b>Nombre del replicador/facilitadores:</b>					<b>Circuito:</b>				
1. Antes de esta capacitación, mi nivel de conocimientos o competencias para el objetivo de este curso era.									
Malo	<input type="text"/>	Bueno	<input type="text"/>	Muy Bueno	<input type="text"/>	Excelente	<input type="text"/>		
2. Después de esta capacitación mi nivel de conocimientos o competencias para el objetivo de este curso es.									
Malo	<input type="text"/>	Bueno	<input type="text"/>	Muy Bueno	<input type="text"/>	Excelente	<input type="text"/>		
3. Estime que porcentaje de lo aprendido en esta capacitación podrá aplicar en su trabajo o actividad que desarrollará.									
≤ 25%	<input type="text"/>	26%-50%	<input type="text"/>	51%-75%	<input type="text"/>	76%-100%	<input type="text"/>		
4. Si su respuesta es menor o igual 50% explique si las razones para ello están relacionadas con factores de la capacitación o con el ambiente de trabajo.									
5. Seleccione el nivel de importancia del contenido de la capacitación en relación con su trabajo actual.									
Bajo	<input type="text"/>	Medio	<input type="text"/>	Medio-alto	<input type="text"/>	Alto	<input type="text"/>		
6. Que tan satisfecho se encuentra con las herramientas brindadas por la capacitación para el desarrollo de su trabajo.									
Insatisfecho	<input type="text"/>	Poco satisfecho	<input type="text"/>	Satisfecho	<input type="text"/>	Muy satisfecho	<input type="text"/>		
7. Que tan satisfecho se encuentra con el espacio físico utilizado para la capacitación.									
Insatisfecho	<input type="text"/>	Poco satisfecho	<input type="text"/>	Satisfecho	<input type="text"/>	Muy satisfecho	<input type="text"/>		
9. Recomendaría que los facilitadores intervengan en otro proceso de capacitación.									
Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>						
<b>Sugerencias</b>									



## Anexo 6 Matriz de datos Instituciones-Docentes

MATRIZ DE DATOS SOBRE INSTITUCIONES-DOCENTES -ESTUDIANTES ASOCIADOS O NO A UNA DISCAPACIDAD DEL DISTRITO PUJILÍ SAQUISILÍ							
CIRCUITOS	N° DE INSTITUCIONES	N° DE UNIDOCENTES	N° DE INSTITUCIONES PLURIDOCENTES	N° DE INSTITUCIONES MULTIDOCENTES	N° DE ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD	N° DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	TOTAL ESTUDIANTES
05D04C01 SAQUISILÍ CHANTILÍN	22	6	2	14	4924	27	4951
05D04C02_a CANCHAGUA	15	7	0	8	1352	0	1352
05D04C02_b SAQUISILÍ COCHAPAMBA	16	6	6	4	862	5	867
05D04C03 EL TINGO LA ESPERANZA	14	0	0	14	1327	2	1329
05D04C04_05 ANGAMARCA PILALO	28	15	6	7	1826	6	1832
05D04C06_a ZUMBAHUA LA COCHA	15	4	5	6	1053	4	1057
05D04C06_b ZUMBAHUA CENTRO	9	1	2	6	4396	11	4407
05D04C07 GUANGAJE	23	8	9	6	1450	8	1458
05D04C08 PUJILÍ ORIENTE	8	1	1	6	572	6	578
05D04C09_11 PUJILÍ LA VICTORIA	29	4	3	22	8533	70	8603
05D04C10 PUJILÍ OCCIDENTE	15	2	2	11	1882	3	1885